

Currículo de 40x40

Currículo para la excelencia

Académica y la formación integral

ORIENTACIONES GENERALES

Currículo para la excelencia académica y la formación
integral

ORIENTACIONES GENERALES

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTO.....	3
2.1 MARCO NORMATIVO.....	3
2.2 ANTECEDENTES	5
2.3 APUESTAS FUNDAMENTALES	6
2.3.1 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA.....	6
2.3.2 CURRÍCULO 40 X 40.....	9
2.3.2.1. EDUCACIÓN INICIAL	9
2.3.2.2. EDUCACIÓN BÁSICA.....	10
2.3.2.3. EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA	11
3. CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL 40X40.....	11
3.1 LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	11
3.2 EL SER HUMANO EN EL CENTRO DEL DESARROLLO	12
3.3. CURRÍCULO INTEGRADO.....	14
3.4. DESARROLLOS Y APRENDIZAJES PARA EL BUEN VIVIR	16
3.4.1. ASPECTOS ESENCIALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL BUEN VIVIR:.....	17
3.4.2. PILARES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL BUEN VIVIR:	18
3.5 EJES TRANSVERSALES	20
3.5.1 CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA	20

3.5.2 ENFOQUE DE GÉNERO.....	21
3.5.3 ENFOQUE DIFERENCIAL	22
3.5.4. TECNOLOGÍA.....	24
3.6. EVALUACIÓN.....	26
3.7. COMPROMISOS CON LA EDUCACIÓN.....	28
3.8. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: LOS CENTROS DE INTERÉS	29
3.8.1. LOS CENTROS DE INTERES EN EL CICLO DE EDUCACION INICIAL, UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA.....	33
3.8.2. CENTROS DE INTERÉS PARA UN CURRÍCULO DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN INTEGRAL – PARA LA BÁSICA.....	39
3.8.3. CURRÍCULO DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN INTEGRAL – PARA LA MEDIA FORTALECIDA	42
4. REFERENCIAS	46

2. CONTEXTO

2.1 MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia define la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Artículo 67) y consagra en el Artículo 44, la educación como un derecho fundamental de los niños y niñas y la formación integral para los jóvenes (Artículo 45), estableciendo como función del Estado: “velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los y las estudiantes; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” (Artículo 67). Por otro parte, la Ley 115 de 1994 establece que son fines y propósitos de la educación, entre otros,

El pleno desarrollo de la personalidad (...) dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (...) la formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia,

solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, (...) la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, (...) el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica(...), la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la promoción en la persona.(Artículo 5)

En cumplimiento de este mandato constitucional y de las funciones establecidas en el Decreto 330 de 2008, la Secretaría de Educación del Distrito, orienta y lidera “la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral” contribuyendo “a mejorar la calidad de la educación y desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades” (Decreto 330 de 2008), de conformidad con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana que tiene como objetivo general “mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas” (Artículo 2).

Para el logro de lo anterior, se organizan las directrices y políticas del Plan en tres ejes estratégicos:

1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público (Artículo 3).

Dentro del eje estratégico número 1 se ubica el programa “construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” (Artículo 9) y como uno de sus proyectos prioritarios la “jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral”, que busca “ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combina la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada académica a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

2.2 ANTECEDENTES

ALGUNAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Las políticas de extender la jornada escolar de los estudiantes no son nuevas en el continente, ni en otro. Alemania, desde 2.003, promueve las escuelas all day (tiempo extendido) acompañada de otras reformas; Finlandia realiza actividades de contra-turno en las escuelas primarias. En América Latina se viene ampliando la jornada escolar de un solo turno mediante diversas estrategias, Chile introdujo la jornada completa para las escuelas de básica primaria como tiempo extendido o completo, en Uruguay se implementan las Escuelas de tiempo completo focalizado en poblaciones vulnerables, en Venezuela se extiende la jornada escolar mediante el "Programa Simoncito". En todas estas experiencias la extensión de la jornada no se presenta como una acción aislada para atender determinados factores para el mejoramiento de la calidad de la educación; se presenta como parte de un paquete de reformas educativas que generalmente compromete asuntos como cobertura y reforma de la educación inicial, la evaluación de los aprendizajes, funcionamiento de los sistemas educativos, acciones en favor de la inclusión y la equidad (Tenti Fanfani, 2010).

Por su parte, diversos análisis evidencian la incidencia del tiempo escolar en los indicadores de calidad y permanencia escolar, independientemente del nivel socioeconómico de los estudiantes:

Los estudios que vinculan el tiempo, los logros y la pobreza fuera de los Estados Unidos han sido relativamente pocos, pero las tendencias han sido similares. En una revisión publicada de 14 estudios relacionados con el tiempo de enseñanza en los países en desarrollo, 12 estudios mostraron una relación positiva entre el tiempo de instrucción y el logro (Fuller, 1987). Se encontró que el tiempo de instrucción en la escuela es especialmente importante para los niños que tienen poca dedicación a actividades académicas después de la escuela (ver Suryadi, Verde y Windman, 1981 citado en Lockheed y Verspoor, 1992)... La asociación entre el tiempo de instrucción y el logro ha llevado a algunos educadores a promover horas adicionales y un año escolar más largo para los niños, niñas y jóvenes pobres. Algunos países (especialmente Uruguay) tienen escuelas de "tiempo completo" que mantienen a los niños, niñas y jóvenes durante unas 8 horas y ofrecen muchas actividades de enriquecimiento. Un estudio del Banco Mundial mostró que los niños, niñas y jóvenes de bajos ingresos en escuelas de tiempo completo

uruguayos tenían 10 por ciento más probabilidades de obtener puntajes de aprobación en el tercer grado sobre aquellos que asisten a escuelas regulares (Cerdan-Infantes y Vermeersch, 2007). (Las escuelas de tiempo completo en Uruguay cuestan 60 por ciento más que las escuelas regulares y ofrecen a los niños, niñas y jóvenes actividades extracurriculares en lugar de instrucción adicional [OED 2005]) (Abadzi, 2009).

REFERENTES LOCALES

Para favorecer el diseño de currículos que promovieran experiencias de aprendizaje significativas y la formación integral, en el proyecto de Colegios Públicos de excelencia para Bogotá (2007) se propuso organizar cuatro campos de pensamiento: pensamiento matemático, pensamiento científico y tecnológico, pensamiento histórico y pensamiento de comunicación, arte y expresión. Así se buscó superar la dispersión del conocimiento alrededor de múltiples asignaturas y generar núcleos integradores en los cuales se establecieran conexiones entre distintos saberes. Se esperaba entonces que el trabajo alrededor del currículo se orientara a plantear articulaciones entre las asignaturas para así llegar a la formulación de los campos de pensamiento, esto implicaba tiempos para el trabajo en conjunto de los maestros y maestras con el fin de que pudieran construir tales articulaciones y acompañamientos para que pudieran tener como recurso a la ciudad, ya que se consideró que esta ofrecía múltiples oportunidades para ser el contexto de aprendizaje de los estudiantes (Programa “Escuela, Ciudad, Escuela”).

Con el propósito de dar continuidad a la anterior iniciativa se desarrolló luego la propuesta de Reorganización Curricular por Ciclos, en la que se reconocen las particularidades que asisten a las etapas de desarrollo de los seres humanos en relación con lo cognitivo, lo socio-afectivo y lo físicocreativo.

Este proceso respetó las singularidades de los Proyectos Educativos Institucionales –PEIy buscó empoderar a las Comunidades con el fin de construir sus proyectos en contextos sociales y culturales particulares, atendiendo a los intereses, demandas y necesidades de cada población escolar.

En cuanto a las acciones pedagógicas, en los ciclos se asume la complejidad, la transversalidad y la integración de los aprendizajes, se establecen actividades predominantes para cada etapa de desarrollo humano (ejes de desarrollo), se definen prioridades de formación y estrategias

pedagógicas, se establecen criterios y formas de evaluación de acuerdo con las características de cada ciclo y con los aprendizajes esenciales de la base común. (Secretaría de Educación de Bogotá, 2010, p. 35).

2.3 APUESTAS FUNDAMENTALES

La política sectorial de educación de la Bogotá Humana ha implementado “las apuestas fundamentales por la educación” cuyos rasgos esenciales serán enunciados brevemente a continuación.

2.3.1 Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

La construcción de un currículo para la excelencia académica y la formación integral comprende que la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es una apuesta fundamental en la política educativa de la Bogotá Humana en la medida en que es en relación con los otros y las otras como se construye tanto el ser como el saber. Es importante considerar que para la Secretaría de Educación del Distrito la noción de ciudadanía se identifica con los enfoques alternativos que la asumen como un proceso de construcción de saberes y sentidos

*...+ dinámico y contextualizado social, espacial y cronológicamente y entiende que el ciudadano o la ciudadana se definen por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo de la sociedad. Ciudadanía en relación con el Estado y los derechos que este debe garantizar, pero también una ciudadanía que trasciende el Estado, que, en línea con la visión de Chris Hann (1996), es asociada con el sentido amplio de la sociedad política; donde las comunidades humanas están unidas mediante valores e ideales que les conceden un carácter intrínsecamente político (SED, 2013).

En el plano educativo esta visión de ciudadanía es un proceso de construcción de saberes que se debe dar a lo largo de los distintos ciclos de la vida y, en consecuencia, se experimenta como una “*...+ práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué, en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y cómo serán abordados” (Van Gunsteren, 1978, p. 27, citado en SED, 2013). Así, esta apuesta por la ciudadanía y la convivencia, en clave de la integración curricular, resalta la centralidad de lo político en el proceso de aprendizaje de los seres humanos desde el desarrollo capacidades, que son el horizonte del paradigma de Desarrollo Humano, núcleo del Plan de Desarrollo 2012-2016.

Por supuesto, una comprensión alternativa de la ciudadanía y de la convivencia desde la educación, le apunta a una idea de ciudadano y ciudadana particular. Basada en los postulados de UNICEF (2006) la propuesta de la Secretaría de Educación del Distrito:

“*...+ establece seis capacidades esenciales que deben desarrollarse en los y las estudiantes para contribuir a su proceso de educación ciudadana. Las capacidades reconocen al ser humano como ser integral; físico, cognitivo, afectivo y espiritual, y engloban la relación del individuo con los “otros” y con su contexto vital. El proceso de formación en cada uno de las capacidades implica el desarrollo de cuatro tipo de referentes de progreso educativo: conocimientos (relacionado con la información y los saberes adquiridos), actitudes (relacionado con los valores, con la ética y la estética), motivaciones (relacionado con la emocionalidad) y habilidades (relacionado con la destreza y la experiencia previa). Estos alcances pedagógicos definidos por cada capacidad serán posteriormente adaptados al proceso evolutivo de los y las estudiantes teniendo en cuenta los planos biológico, psicológico y sociológico de dicho proceso. Las seis capacidades ciudadanas esenciales son: Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los y las demás; Sensibilidad y manejo emocional; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; y Participación y convivencia. Estas capacidades no son compartimentos estancos, su desarrollo está interconectado, difícilmente se puede desarrollar una de ellas sin el desarrollo de las demás” (SED, 2013).

Para desarrollar estas capacidades ciudadanas esenciales es necesario realizar aportes sustanciales en términos de integración curricular y en ese sentido la Secretaría de Educación del Distrito ha desarrollado una Ruta de Aprendizajes Ciudadanos, compuesta de seis mallas de aprendizajes organizados desde dos criterios: ciclos (que van del Ciclo Inicial al Ciclo 5) y las dimensiones de la ciudadanía (individual, societal y sistémica). Esta ruta también ofrece los indicadores para adelantar procesos de evaluación de las capacidades desde la perspectiva de las prácticas de ciudadanía y convivencia (se trata más adelante). En consecuencia, desde la perspectiva del Desarrollo Humano, se propone una educación no sólo para aprender o comprender, sino para construir la ciudadanía y la convivencia, lo que implica “*...+ asumir que la educación va más allá de

la instrucción para la vida en sociedad” (SED, 2013), pues siguiendo a Jacques Delors, la educación

provee la posibilidad de transformar a los individuos y a la sociedad a través de procesos deliberados de aprendizaje con el propósito de que los y las estudiantes sean capaces de saber, hacer, ser y convivir (Delors, 1996).

Este sueño de consolidar una educación transformadora con esas características precisa de un método pedagógico que potencie una praxis que les permita a todos los sujetos y estamentos de la comunidad educativa, así como de los territorios del entorno, descubrirse como protagonistas de su realidad, como seres con capacidad de reflexión, de diálogo, de organización, transformación y aprendizaje a través de la construcción de saberes y de la experiencia. En consecuencia, la apuesta de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia ha adoptado la Reflexión-Acción-Participación [en adelante RAP] como un método inspirado en el Aprendizaje Reflexivo Experimental de Peter Jarvis, en la Investigación Acción Participativa, de Fals Borda y, por supuesto, en la Educación Popular de Paulo Freire.

La RAP parte de cinco principios fundamentales: 1) Construcción de relaciones horizontales, orientado a re-significar las relaciones de poder entre los distintos estamentos de la comunidad educativa a fin de dinamizar procesos de democracia y empoderamiento reales; 2) Partir de las necesidades, potencialidades e intereses de los actores de la comunidad educativa, pues ello posibilita procesos de construcción intersubjetiva, en donde se habla y se construye tanto desde el saber, como desde el ser en perspectiva de lo colectivo; 3) Unir la reflexión y la acción, ya que es muy importante que los aprendizajes referidos a ciudadanía y convivencia no pasen únicamente por lo cognitivo, sino por las prácticas vitales, por la cotidianidad; 4) Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja, ya que a la hora de reflexionar sobre cualquier situación, así como de proponer y emprender acciones para transformarla, se precisa reconocer las subjetividades, los matices, las relaciones, a fin de tener claridad en el accionar; y finalmente, 5) Trascender la escuela como espacio de aprendizaje, pues la propuesta de la Secretaría de Educación del Distrito comprende la dinámica escolar desde una perspectiva territorial, asume un colegio situado en contextos sociales, económicos, políticos, ambientales e históricos, con particularidades específicas que inciden en él, pero contextos que también pueden ser transformados desde la escuela.

Para la materialización de estos principios de la RAP en acciones de distinta escala en el sistema

educativo -desde estrategias impulsadas por el Nivel Central, pasando por iniciativas que inciden en la localidad o la Unidad de Planeación Zonal (UPZ) en las que está situado el colegio, hasta proyectos institucionales y prácticas de aula-, la Secretaría de Educación del Distrito ha concebido cuatro momentos metodológicos:

- 1) Pensarse y pensarnos, en donde se generan procesos de reflexividad, sobre una determinada pregunta o problema a resolver;
- 2) Diálogo de saberes, que busca generar interacciones entre distintas formas de saber y poder con miras a construir una mirada concertada y compleja de aquello que se desea transformar;
- 3) Transformando realidades, en donde se asume el papel protagónico de las comunidades educativas y territoriales en su capacidad de planeación participativa y acción colectiva; y
- 4) Reconstruyendo saberes, referido a la sistematización de experiencias, se busca disponer a las comunidades educativas para aprender de los errores, para replantear las acciones realizadas o de los aciertos, para tener un inventario estratégico cada vez mayor, y de paso, proponerse nuevas acciones de cambio en una espiral que es la vida misma en clave de una ciudadanía crítica, activa y socialmente responsable.

De acuerdo a los anteriores momentos de la RAP se reconocen los procesos reflexivos, críticos y transformadores que las personas y comunidades han realizado. Sin embargo, la Secretaría de Educación Distrital comprende que los aprendizajes que se han desarrollado en los diferentes espacios deben ser recogidos institucionalmente de manera que, se crearon las PRUEBAS SER con el objetivo de valorar las capacidades ciudadanas, formalizar los avances e implementar nuevas estrategias de integración curricular para mejorar y fortalecer los espacios institucionales.

2.3.2 Currículo 40 x 40

Es una apuesta fundamental de Bogotá humana con una propuesta curricular de más tiempos y más aprendizajes en pro de la formación integral y la excelencia académica, para la educación inicial, la básica y la media fortalecida.

2.3.2.1. Educación inicial

Otra gran apuesta de ciudad es la “Garantía del desarrollo integral a la primera infancia”, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad. Se trata de garantizar los derechos impostergables de niños y niñas de 0 a 5 años: la atención en salud y nutrición, la protección contra los peligros físicos

y la educación inicial.

La educación inicial, orientada a potenciar el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas, a través de la creación de ambientes enriquecidos que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades de manera activa y equitativa, reduciendo los riesgos de discriminación y segregación. En el marco del currículo para la excelencia académica y la formación integral significa que los niños y niñas de 3 a 5 años pueden vivir la diversidad en el aula, desde una mirada inclusiva en la que se aprende desde y con la diversidad social, cultural, étnica, de género, familiar y con la diversidad de cuerpos y corporalidades que existe en nuestra ciudad.

Lo anterior, implica transformar la mirada de la educación inicial como preparación para la escolaridad y repensar permanentemente el sentido que marca la identidad de este ciclo en correspondencia con las potencialidades, necesidades y demandas propias de los niños y niñas de 3 a 5 años que hacen parte de los colegios oficiales de Bogotá, reconociéndolos como sujetos de derechos y actores sociales completos, diversos, históricos y culturales, que tienen una gran capacidad de agencia e incidencia tanto en su propio desarrollo como en sus contextos.

En coherencia con esto, la política educativa: Currículo para la excelencia Académica y la Formación Integral acoge el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, construido conjuntamente entre la Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Educación (2010), el cual se convierte en una invitación abierta para resignificar las experiencias que viven los niños y niñas en las instituciones educativas a las que asisten, al tratar de dar respuesta a las preguntas: ¿Por qué y para qué van los niños y niñas a los jardines y/o colegios?, ¿Qué es importante trabajar con ellos y ellas? y ¿Cómo puede potenciarse su desarrollo?

Preguntas que deben permear el quehacer pedagógico de manera permanente, con miras a responder a las particularidades propias de su ciclo vital.

Sobre esta base curricular, la Educación Inicial tiene dos componentes fundamentales: el cuidado calificado de niños y niñas y el potenciamiento del desarrollo integral en cinco dimensiones a saber: personal- social, comunicativa, corporal, cognitiva y artística. El “Lineamiento de Educación Inicial” plantea para cada una de las dimensiones, unos ejes de trabajo y para cada uno sugiere unos desarrollos a fortalecer en los niños y niñas, a través de cuatro pilares fundamentales (Arte, Juego, Literatura y Exploración del medio) que vertebran el trabajo pedagógico, al permitir que las

diferentes dimensiones puedan ser potenciadas y desarrolladas acorde con la naturaleza de la actividad infantil.

En este sentido, se plantea para la Educación Inicial en los colegios de la SED la posibilidad de seguir enriqueciendo esta apuesta curricular en los territorios a partir del reconocimiento de las particularidades de los niños y niñas con los que se trabaja, escuchando sus voces y dialogando permanentemente con sus contextos, con miras a concretar las oportunidades de desarrollo reales que los y las maestras de los colegios ofrecen a los niños y niñas de 3 a 5 años, para garantizar su desarrollo armónico e integral. Este reconocimiento de las particularidades de la infancia y la convivencia de los mismos en la diversidad, les permitirá además a todos los niños y las niñas aprendizajes vitales para la vida en común, en últimas, para la ciudadanía: cooperación, participación, entendimiento mutuo, convivencia pacífica.

Lo anterior implica pensar en procesos pedagógicos específicos, diferenciales y de calidad que respondan no solo a las características propias del ciclo vital, sino a las particularidades físicas, culturales, contextuales y sociales vistas desde la posibilidad y enmarcadas en el reconocimiento de la diversidad, por esta razón la Secretaría de Educación se ha comprometido a ampliar la atención a los grados prejardín y jardín, para que el derecho impostergable a la Educación inicial, para los niños y las niñas de Bogotá, sea realmente una realidad.

2.3.2.2. Educación Básica

La Educación Básica propicia una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza a través de los aprendizajes del Saber y del Ser, de manera tal que establezca una base de conocimientos sólidos que le permita construir al estudiante una comprensión esencial del mundo y los niveles superiores del proceso educativo.

Forma parte también la consolidación del desarrollo de las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente; y el ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida ciudadana.

Comprende también una aproximación y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la ciudadanía y la convivencia tales como la solidaridad, la tolerancia, la

democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

También se inicia el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, la búsqueda estratégica de información y la formación social, ética, moral y demás valores que tienen que ver con el desarrollo humano.

La expresión de los aprendizajes se configura alrededor de los Centros de interés donde las intencionalidades de las áreas se vivencian en tiempo adicional y en condiciones más pertinentes, lúdicas y con mayor sentido.

Todos los anteriores procesos consolidan desarrollos y aprendizajes cognitivos, físico-creativos, socio-afectivos y comprensión de las emociones en la básica secundaria, logrando capacidades para el Buen vivir que comprometen el proyecto de vida en la acción social.

2.3.2.3. Educación media fortalecida

La otra apuesta de ciudad dentro del currículo 40 x 40 es la educación Media Fortalecida, con la cual se da continuidad al proceso de formación para la ciudadanía gestado desde el ciclo inicial, recogiendo en ciclo quinto el fruto de lo cultivado durante la trayectoria escolar. Esto se da en la medida que los y las jóvenes de 15 a 18 años de edad, de los grados 10º, 11º y 12 optativo, reflexionan sobre los propios pensamientos, sentimientos y acciones con responsabilidad tanto individual como colectiva, haciéndolos más conscientes de su pertenencia a una comunidad familiar, escolar, étnica, ciudadana, académica, social, entre otras, lo que implica voluntad y conocimiento para aprender a ser y a conocer, en aras de instaurar la convivencia humana mediante la práctica de las capacidades ciudadanas.

En este sentido, la Media Fortalecida contribuye al desarrollo humano y de la comunidad en todas sus dimensiones al convertirse en el puente que acerca a los jóvenes a la vida profesional, con base en la experiencia de niños, niñas y jóvenes en los centros de interés, facultándolos para formar su espíritu crítico y de investigación, lo que redundará en la selección de una de las áreas ofrecidas en la Media Fortalecida con el fin de entender y ampliar los nuevos conocimientos hacia la transformación de la realidad.

Así, las y los jóvenes tienen la posibilidad de adelantar su formación profesional, al cursar desde 10º electivas susceptibles de homologación con las instituciones de educación superior, de tal forma que en grado 11º cuenten con los créditos para continuar con el estudio de una carrera

profesional.

Por su parte, el grado 12 optativo, gratuito, electivo, diverso y homologable también amplía la formación académica del joven en una de las áreas que ofrece la Media Fortalecida con el sistema de créditos, susceptibles de homologación para vincularse, adaptarse y mantenerse en la educación superior.

3. CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN

INTEGRAL 40X40

3.1 LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La calidad educativa en la actual administración se asume desde la garantía plena de derechos. Por muchos años la política educativa ha estado relacionada con cobertura, infraestructura, protección, etc., en general, la política estaba orientada hacia la garantía básica del derecho de acceso con enfoque diferencial, permanencia y promoción. Desde esta administración se espera ir más allá garantizándoles a los niños, niñas y jóvenes la posibilidad de potenciar un capital simbólico y cultural que les permita ejercer el disfrute pleno de su existencia en actividades lúdicas, recreativas y artísticas entre otras, que les permita construirse como subjetividades capaces de sentir, pensar y actuar libremente desde el desarrollo de todas las dimensiones de su ser.

“La calidad de la educación se materializa en un sujeto que aprende de manera integral diversos saberes que lo preparan para el buen vivir, y a su vez, el derecho a acceder a una educación de calidad depende de un conjunto de elementos culturales, políticos, científicos, pedagógicos y administrativos que interactúan de formas muy variadas y que involucran a la sociedad, el Estado y la familia como actores determinantes. Si se restringe la mirada a los procesos que el Estado y la institucionalidad adelantan para garantizar el acceso a un sistema educativo de calidad, encontramos nuevamente que el propósito supone múltiples condiciones y factores que involucran aspectos esenciales en relación con los procesos de organización, gestión y financiación del sector, el bienestar de la comunidad educativa, el rendimiento académico, el tránsito en los distintos niveles y ciclos de escolaridad, y la satisfacción de necesidades materiales. Desde esta perspectiva, la calidad involucra a estrategias en alimentación, transporte, maestros empoderados,

formados y con bienestar, hábitat escolar digno, escuelas incluyentes, excelencia académica, aprendizaje de la ciudadanía y convivencia, descentralización de la gestión, conectividad y aprovechamiento de la tecnología, seguridad en los entornos escolares, gobierno escolar y participación, deporte en el mundo de la educación, arte en el mundo de la educación, educación ambiental, formación práctica y ética entre otros” (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012, p. 11).

Para lograrlo, se hace necesario generar ambientes de aprendizajes adecuados donde la ciudad se presente como un escenario significativo, lograr la cualificación docente desde otras lógicas y perspectivas pedagógicas más acordes con las demandas de las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes, garantizar la ampliación de tiempos escolares, mejorar y dotar el hábitat escolar, garantizar la movilidad y la alimentación dentro del enfoque del cuidado integral.

3.2 EL SER HUMANO EN EL CENTRO DEL DESARROLLO

Frente a una concepción del campo educativo polarizado, entre un saber teórico que se hallaba plenamente diferenciado de un saber práctico desconocido en el marco de las instituciones que formaban una clase social privilegiada nacida para el ocio intelectual (Gomes & Elizalde, 2012) surgen otras formas de desarrollo y otras prácticas políticas, éticas y morales donde los derechos, la inclusión, la democracia, la justicia dan paso a otras subjetividades. Nuevas formas de organización social demandan otro tipo de educación que conjugue, en una formación integral diferentes tipos de saberes en el desarrollo de la capacidad de solucionar problemas prácticos en la vida diaria, utilizando tecnologías más avanzadas, construyendo conocimientos en y a partir de la interacción del mundo que nos rodea. En este sentido, Morin (1999) advierte que —La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana (p. 21) situando al ser humano como objeto central de estudio en cualquier disciplina y reconociendo que todos tenemos parte del cosmos, que estamos conformados por materia física y del espíritu (pp. 21-22).

El desafío del presente siglo en materia de Educación es lograr su calidad y uno de los factores que la hace posible es que en las políticas de Estado se determinen claramente los objetivos claves de la educación y se asignen los recursos suficientes que permitan crear condiciones dignas para que los niños, niñas y jóvenes desarrollen aprendizajes para el buen vivir. Un vistazo a las estadísticas

en educación nos demuestran los graves problemas de deserción, rendimiento escolar, ausentismo que se derivan en forma implícita de la distribución inequitativa de la riqueza, la pérdida o distorsión de los valores humanos, el hambre, la falta de vivienda digna y los bajos promedios de escolaridad, etc., todos ellos, inherentes a los problemas que interfieren en el Desarrollo Humano (Barrera & Rodríguez, 2012).

Desde este marco de referencia se ha entendido que hablar de una educación de calidad, es hablar

de una educación de derechos donde el sentido de la equidad y la igualdad se enarbolan en la necesidad de fortalecer ambientes de desarrollo humano, de tal forma que el Estado procure todas las condiciones para la potenciación de libertades, talentos y oportunidades que redunden en una calidad de vida para todos y para todas, en el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas, morales, comunicativas y sociales (Sen, 1999).

De aquí que el papel de la educación sea tan relevante, a través de ella se puede incidir en el Desarrollo Humano de los niños, niñas y jóvenes, entendido éste como un continuo crecimiento de sus capacidades como seres humanos. Seres humanos que sólo si han alcanzado niveles altos de desarrollo en todas sus dimensiones, podrán desempeñarse en su hacer cotidiano de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, convirtiéndose en partícipes de un proceso educativo basado en los valores, en el compromiso con su país y en la autogestión de actitudes congruentes con los retos del momento presente.

La calidad de vida está sujeta a las capacidades con las cuales cuentan los seres humanos para hacer y ser. Nussbaum (2012) define 10 aspectos centrales en los que enmarca el desarrollo de las capacidades mínimas que exige una vida humana digna:

- ☐ Vida: poder vivir una vida humana que no sea trunca.
- ☐ Salud física: poder mantener una buena salud y recibir una alimentación adecuada.
- ☐ Integridad física: estar protegido de ataques y violencias.
- ☐ Sentidos, imaginación y pensamiento: poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, cultivados por una educación adecuada.
- ☐ Emociones: poder desarrollar sanamente nuestro plano emocional
- ☐ Razón práctica: poder formarse una razón práctica que conciba el bien y reflexione sobre

la planificación de la propia vida

☐ Afiliación: poder vivir con y para los demás

☐ Otras especies: poder vivir una relación respetuosa con los otros seres vivos

☐ Juego: poder jugar, reír y disfrutar

☐ Control sobre el propio entorno: poder participar de las decisiones políticas, poseer propiedades y tener la posibilidad de trabajar (pp.53-55).

Desde el Plan de Desarrollo de la actual administración distrital, se apuesta por la concepción de una ciudad más humana e incluyente, en la cual la educación se presenta como la piedra angular para disminuir la inequidad entre lo público y lo privado y donde el rescate de una oferta educativa más pertinente a las realidades y necesidades de nuestro niños, niñas y jóvenes sea materializada en diversos programas que apunten al desarrollo de todas las dimensiones del ser desde lo ético, lo estético, lo sensorial, sin lo cual el intelecto no podría fructificar. Para ello, desde el mismo plan sectorial se presentan estrategias centradas en: garantizar el acceso permanente y de calidad a la educación ampliando la cobertura de la educación inicial, extendiendo la jornada de la educación básica y articulando la educación media con la superior.

Los lineamientos de esta administración orientan la concepción de una educación más libre, más acorde con las realidades de los y las estudiantes, más democrática y, por lo tanto, más significativa. Así, la Bogotá Humana busca formar ciudadanas y ciudadanos integrales: sujetos sociales activos y autónomos, capaces de definir sus vidas y de participar para construir comunidad. Es decir, sujetos con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para vivir bien con los demás y desarrollar sus capacidades individuales. Esto exige poner el desarrollo humano en el centro de nuestras acciones.

La “jornada única para la excelencia académica y la formación integral, currículo 40 x 40” contribuye de manera principal a ese objetivo estratégico al reducir la segregación y la discriminación, ofreciendo las condiciones para una educación pública de excelencia, orientada a una formación que integra los saberes académicos con los saberes ciudadanos sobre la base de un enfoque diferencial que reconozca la diversidad constitutiva de lo humano.

Esta apuesta política por el desarrollo de ciudad contribuye de manera decisiva a cerrar las brechas entre la educación pública y privada, y a lograr la integración social en el sistema escolar

desde la educación inicial hasta la finalización de la educación media. Así mismo, permite adecuar, construir y hacer real un currículo diverso, en el que se hacen visibles enfoques pedagógicos, planes de estudio, estrategias, didácticas, formas de evaluación que se ponen al alcance y servicio de la población, atendiendo a sus características, necesidades y particularidades, de tal manera que se posibilita la participación de las y los ciudadanos y se promueva el respeto por las diferencias.

3.3. CURRÍCULO INTEGRADO

Existen muchas interpretaciones de lo que significa la integración del currículo, pero todas se orientan a superar una de las mayores limitaciones del currículo tradicional, que corresponde a su fragmentación en disciplinas aisladas unas de otras, así como la fragmentación de las experiencias de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, organizadas artificialmente en torno a dichas disciplinas (Beane, 2005).

En efecto, según Gvirtz y Palamidessi (2006) se propugna por una educación integral, crítica y activa, pero la organización interna sigue siendo fragmentada. Es así como a los niños y niñas se les sigue pidiendo la asimilación de conocimientos y técnicas poco significativas, con la fe de que ellos encontrarán sentido y recompensa a su tarea después de poner su tiempo, esfuerzo y disciplina. En ese mismo sentido Vasco (1999) afirma que “esta presentación fragmentada del conocimiento pocas veces se complementa con actividades pedagógicas que les permitan a los alumnos reconstruir la totalidad”.

El currículo integrado nace entonces por la necesidad de romper con las estructuras de las disciplinas, entendidas éstas como territorios de trabajo, como delimitación de las experiencias a un área en particular y surge como una alternativa de organizar la vida académica articulando los conocimientos de diversas áreas. La integración curricular permite el enriquecimiento de teorías y conceptos vistos desde varios campos en la búsqueda de solución a problemas sociales requiere su estudio desde varias perspectivas. Si se piensa la realidad en su complejidad, debe pensarse la educación como un proyecto integrador que logre traspasar la rigidez disciplinar.

Desde una propuesta de integración curricular se entiende el aprendizaje como la capacidad del estudiante para relacionar o integrar temas, conceptos y conocimientos del mundo, no como la adquisición de conocimientos aislados. En este sentido, se cuestiona el paradigma tradicional del

currículo, el cual entiende el aprendizaje como una transmisión cuantitativamente valiosa en el que se consignan una serie de datos e información de espaldas a la integración y al diálogo entre las disciplinas.

Como ya se mencionaba, la reorganización curricular por ciclos, apuesta en sus principios por la integración de los saberes, las experiencias y necesidades de toda la comunidad educativa; intencionalidad que se fortalece en la propuesta del currículo para la excelencia académica y la formación integral, en la que éste se reorganiza pasando de cinco a seis ciclos con el fin de integrar los tres niveles formativos (prejardín, jardín y transición) propuestos desde la educación inicial, como garantía del desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas desde los tres años de edad, uno de los programas prioritarios desde el plan de desarrollo de la Bogotá Humana. Este ciclo se presenta claramente articulado con la educación básica y media en el propósito de lograr el potenciamiento de las dimensiones del desarrollo en cada una de las áreas básicas y en los ambientes enriquecidos que cobran vida en los centros de interés.

Lo anterior significa que la integración curricular requiere la transformación del currículo tradicional en relación con distintos aspectos: su intensidad horaria, el desequilibrio y fragmentación entre las áreas obligatorias y las áreas optativas, etc. En particular, la Bogotá Humana propende por la construcción de un currículo que posea las siguientes características: Diverso – recogiendo todas las áreas básicas con la intención de ofrecer un conocimiento amplio y variado.

Integrador –abordando todos los niveles y ciclos permitiendo que el conocimiento y el aprendizaje vaya de acuerdo al desarrollo cognitivo de cada etapa.

Evolutivo - permitiendo un volver a ver de modo distinto en diferentes etapas del ciclo vital, los mismos asuntos con nuevos ojos y desde los intereses de cada quien en cada momento de la vida.

Pertinente – adecuándose a las etapas de crecimiento, necesidades del entorno, necesidades de cada etapa de la vida y de acuerdo a las escogencias – libertades - aptitudes que expresan los niños, niñas y jóvenes (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012, pp. 51-52).

El currículo 40x40 además de ser diverso, integrador, evolutivo y pertinente se caracteriza porque

en él los ejes transversales, tales como ciudadanía, enfoque de género, enfoque diferencial y tecnología, tienen un lugar fundamental en el desarrollo integrado de las dimensiones del Ser y del Saber. En éste, el desarrollo de las dimensiones socio-afectiva, cognitiva, físico-creativa y ciudadana se articulan fomentando una auténtica formación integral. Esto es posible gracias a que en 40x40 la integración se realiza a través de los centros de interés los cuales se caracterizan por su interdisciplinariedad y por basarse en la investigación, facilitando el que las áreas temáticas aporten a la solución de las preguntas que en ellos se plantean.

En el siguiente cuadro se evidencia la articulación de los ciclos y su intencionalidad integradora en la construcción de sujeto integral en el desarrollo de sus dimensiones: cognitivas, físico-creativas y socio-afectiva y ciudadana:

Cuadro 2: Currículo integral y sostenible 40x40: ciclos y niveles

3.4. DESARROLLOS Y APRENDIZAJES PARA EL BUEN VIVIR

La Bogotá Humana entiende la calidad en la educación como un proceso que supone el aprendizaje y el desarrollo integral para el buen vivir en dos aspectos esenciales: la formación académica y el desarrollo de capacidades ciudadanas. El buen vivir supone entonces una formación integral que incluye diversas facetas y un conjunto articulado de conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer una persona para vivir bien con los demás y desarrollar sus capacidades individuales.

En el Plan Sectorial de Educación de Bogotá se retoman los cuatro pilares de la UNESCO (Delors, 1996) para la formación integral, para el buen vivir y su relación con la calidad (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012): Aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer, aprender a conocer.

En la siguiente gráfica se muestran estos cuatro pilares, así como sus relaciones con los ejes transversales y los aspectos esenciales para el buen vivir:

Cuadro 1. Currículo 40x40: Aspectos esenciales, pilares y ejes transversales para el buen vivir

3.4.1. Aspectos esenciales para la formación integral y el buen vivir:

Desarrollo de capacidades ciudadanas

Tanto el concepto de Formación Integral -venido de la educación- como la concepción del Buen Vivir -con origen en saberes ancestrales y movimientos sociales contemporáneos- tienen entre sí

dos puntos de articulación: primero, que parten de una idea del sujeto como un ser que, en su relación con otros y otras, se construye política y pedagógicamente, tanto en el mundo académico,

como en el de la vida cotidiana; el segundo punto de articulación es la comprensión sistémica de la realidad: una formación integral precisa ver de manera compleja y relacional tanto la escuela como el entorno y por su parte, el Buen Vivir es pensado desde las relaciones armónicas con todo aquello que rodea al ser humano en clave de lo colectivo, de lo comunitario, de la relación no sólo con otros seres humanos, sino con el ambiente bio-físico con el que se convive.

En esta relación de articulación, las capacidades ciudadanas esenciales juegan un papel muy importante, pues como se indica en el documento de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia “No son simples habilidades residentes en el interior de una persona sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre estas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012, citada por SED, 2013). Es en este sentido que la integración curricular opta por generar, a través de la ReflexiónAcción-Participación,

un proceso de interlocución e interacción con otros y otras, así como con las realidades territoriales, en donde a través de distintas acciones de reflexión crítica y transformación social se generan prácticas pedagógicas que promueven el desarrollo de capacidades ciudadanas.

Como se indica en el documento marco de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia de la Secretaría de Educación del Distrito: “De acuerdo con los argumentos de UNICEF, es importante tener en cuenta que las capacidades ciudadanas esenciales son transversales a procesos educativos formales e informales sobre diversos temas. Su desarrollo puede estar obstaculizado o favorecido por las condiciones económicas, sociales y culturales de vida, las cuales deben considerarse como condicionantes cada vez que se implementan procesos educativos. Así mismo la SED comparte con UNICEF (2006) que las personas que viven en condiciones económicas, sociales y culturales más adversas son las que merecen especial interés, por hallarse en una situación de inequidad y exclusión” (SED, 2013).

Aquí juega un papel fundamental lo territorial, pues es precisamente la interlocución con la realidad del entorno barrial, local, de ciudad lo que potencia la pertinencia de esta educación,

pues es una educación con contexto, que pasa por el cuerpo, por la cotidianidad y por la vida misma.

Formación Académica

Para que los colegios conjuguen formación integral con excelencia académica, es necesario que al final de su recorrido por los seis ciclos formativos, los niños, niñas y jóvenes apropien y apliquen conocimientos, es decir conozcan, piensen; actúen con sentido ético y responsable, sean solidarios, amigables, respetuosos de los demás, participativos en diversos eventos de la vida; y sean capaces de desempeñarse en las actividades profesionales que escojan.

Todo esto implica, al menos, que los niños, niñas y jóvenes tengan actitud y capacidad crítica, argumentativa e investigativa; apliquen el pensamiento lógico matemático y científico en distintos eventos; usen, de forma creativa el lenguaje materno en el diálogo y distintos eventos comunicativos, sean capaces de comunicar ideas en forma escrita y de leer y comprender el mundo en que viven; tengan desenvolvimiento competente en una segunda lengua (al menos leer y hablar acerca de la vida cotidiana), y expresen sensibilidad y sentido ético, estético y emocional frente a problemas, conflictos, tensiones y obstáculos que surgen en sus vidas. Pero aparte de estos aprendizajes, que se corresponden con diversas competencias, habilidades y capacidades; es fundamental que al finalizar sus seis ciclos formativos, él y la joven tengan capacidad de autonomía – en especial para la toma de decisiones - y participación en los asuntos públicos – en especial en la definición de normas y búsqueda de consensos - con sentido de dignidad individual y colectiva, de respeto y defensa de los derechos humanos, de sentido de cuidado y auto cuidado de su cuerpo y su entorno en una relación armoniosa con el medio ambiente.

3.4.2. Pilares para la formación integral y el buen vivir:

Aprender a ser permite a niñas, niños y jóvenes:

- ☐ Desarrollar actitud y capacidad crítica para desenvolverse mejor en la sociedad, al comprender el mundo que les rodea a través de la exploración, observación y análisis.
- ☐ Descubrir aquellos aspectos que le hacen único(a) e irrepetible.
- ☐ Desarrollarse como sujeto individual que reconoce su pertenencia a una colectividad.
- ☐ Tomar conciencia de sus sentimientos y emociones y así poder expresarlos y dominarlos.
- ☐ Aprender que las decisiones personales requieren voluntad y responsabilidad, que tienen unas

causas y consecuencias a través del análisis racional de las situaciones y la construcción de libertad responsable con sí mismo y con los otros.

☐ Construir modelos mejores que los modelos y prototipos que propone la sociedad.

Aprender a vivir juntos permite a niñas, niños y jóvenes:

☐ Conocer y respetar al otro que puede ser diferente, a veces antagónico, promoviendo proyectos comunes.

☐ Encontrar soluciones a conflictos por métodos no violentos

☐ Participar en la elaboración de normas sociales como reguladoras del accionar grupal de los seres humanos.

☐ Formarse como ciudadano y ciudadana para participar de modo adecuado en la vida social, en la democracia y ejercer la ciudadanía.

Aprender a hacer permite a niñas, niños y jóvenes:

☐ Adquirir el gusto por el aprendizaje a lo largo de toda su vida.

☐ Identificar los procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas y métodos que le permiten aprender.

☐ Reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje: Evaluación: autoevaluación y coevaluación.

☐ Identificar cómo aprende y qué le ayuda a aprender.

Aprender a conocer permite a niñas, niños y jóvenes:

☐ Comprender que el proceso de adquisición del conocimiento NO concluye, que se nutre constantemente de experiencias, aprendiendo del error y las dificultades.

☐ Organizar su propio aprendizaje: obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos.

☐ Observar el mundo con criterio

☐ Saber usar la información y aplicarla

☐ Comprender las múltiples facetas del propio entorno.

☐ Actualización permanente de los conocimientos.

☐ Desarrollar su capacidad de observación, investigación y creatividad.

3.5 EJES TRANSVERSALES

3.5.1 Ciudadanía y convivencia

Si bien en los anteriores apartados la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia aparece como una de las apuestas fundamentales de la Secretaría de Educación del Distrito con una propuesta estratégica y operativa particular, para efectos del proceso de integración curricular, es entendida como un eje transversal por tres razones:

☐ La educación para la ciudadanía y la convivencia se integra al currículo de manera transversal. Este proceso se logra de dos maneras: primera, teniendo claro el sentido político de las prácticas pedagógicas en el desarrollo curricular de las distintas áreas del conocimiento contempladas en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994); en esta perspectiva, se busca que los maestros y maestras susciten en los estudiantes, mediante los principios y momentos de la RAP, reflexiones que se preguntan por el mundo en el que se vive y se generan acciones para transformarlo en clave de las capacidades ciudadanas esenciales en conjunción con los conocimientos disciplinares; segunda: re-significando y articulando los espacios y/o proyectos institucionales así como los ambientes de aprendizaje de saberes asociados tradicionalmente con ciudadanía y convivencia al ponerlos en diálogo con distintas áreas del conocimiento. A todo lo anterior subyace la intención de integrar distintas asignaturas, saberes y prácticas, en un currículo dinámico.

☐ La Reflexión-Acción-Participación constituye un camino de construcción de conocimiento en que encuentran el ser y el saber. Considerando que la propuesta metodológica se basa en un proceso de investigación que parte de las preguntas y las inquietudes por el mundo en el que se vive, los aprendizajes, sin importar el área del conocimiento por donde se comience, constituyen en sí mismos un proceso de investigación que empodera a quienes hacen parte de él, pues les constituye como sujetos capaces de reflexionar sobre su realidad, de dialogar con otros y otras, de planear, actuar y sistematizar su propio aprendizaje.

☐ La escuela es entendida como parte del territorio y el territorio como parte de la escuela. En este sentido, el enfoque territorial que aporta la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia a todo el proceso de integración curricular se expresa en la construcción de saberes situados en contextos específicos, con miras a aprender del territorio, entendido este en distintas dimensiones que van desde lo individual, pasando por lo societal y

llegando hasta lo sistémico en clave de reflexión y transformación. Esta es una propuesta que considera que aprender desde los saberes situados y la experiencia es fundamental, es una propuesta que plantear redes, comunidades de aprendizaje desde una perspectiva local.

3.5.2 Enfoque de género

La Bogotá humana ha planteado un total compromiso con la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la cual en el derecho a una educación con equidad plantea la necesidad de trabajar por una educación no sexista en sus contenidos y prácticas pedagógicas. Tal política tiene como marco conceptual el enfoque de género y el enfoque de derechos.

El concepto de género alude al conjunto de ideas, prácticas, valores y sentimientos construidos socialmente, acerca de lo que es propio de los hombres y propio de las mujeres. En la tradición cultural occidental tal construcción ha determinado un sistema sexo/género que establece una consideración dicotómica de las personas, basada fundamentalmente en su anatomía, para clasificarles en dos géneros: masculino y femenino. Este sistema sexo/género ha producido un marco de dominio androcéntrico en el que ha predominado lo “masculino” como definitorio de lo humano, en detrimento de los valores “femeninos” y las formas de ser de quienes se escapan del molde binario hombre/mujer, masculino/femenino y transitan entre los dos o de desmarcan de ello.

El género es también una categoría de análisis orientada a elucidar las relaciones de poder existentes entre hombres mujeres, así como sus causas y posibles transformaciones. Permite develar las múltiples formas de discriminación y las variadas manifestaciones que ha adoptado la opresión que han padecido, a lo largo de la historia de la humanidad, las mujeres y demás personas desemejantes al molde androcéntrico de la humano (hombre, blanco, rico)

El enfoque de género es una manera de focalizar el análisis y la comprensión de la realidad social con miras a la observación de los efectos diferenciales que los diferentes fenómenos, que conforman esa realidad, establecen para las personas de acuerdo con su género. Incluir el enfoque de género en el abordaje del quehacer humano en su conjunto, coadyuva a la comprensión de que, la posición subordinada que ocupan las mujeres en los diferentes sectores sociales con

respecto a los hombres de esos mismos sectores sociales, y relativamente subordinada a todos los hombres, corresponde a una estructura de género que mantiene a las mujeres en situación de subordinación y con menos poder que los hombres en general (Facio, 1995)¹

El enfoque de género también permite cuestionar la masculinidad impuesta a los hombres, desde el momento del nacimiento, desconociendo la configuración y construcción de múltiples masculinidades y feminidades, como propuestas de construcción de ciudadanía sexuada o sexual (Ruth Mester, Graciela Morgade y Alisa del Re).

Si el currículo escolar lo constituyen los componentes de la cultura seleccionados con propósitos pedagógicos, y el género es una construcción cultural que determina formas de ser mujer, hombre o intersexual; tanto el currículo como tales formas se entrelazan y, por tanto, se han de tratar integralmente para contribuir a un desarrollo pleno e integral de las personas.

“...el currículo debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico que permita la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura que a juicio de quienes lo elaboran deben ser pensados, vividos, asumidos o transformados en la institución escolar, con el

1

Facio Alda. Cuando el río suena, cambios trae. 1995 p. 61

fin de contribuir a la formación integral de las personas y de los grupos y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional, local e institucional” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 35)

Una propuesta curricular con enfoque de género ha de facilitar al menos:

☐ La identificación, el análisis y la eliminación paulatina de estereotipos que sobre lo masculino y lo femenino se observen en la vivencia de la escolaridad, en todas las acciones y prácticas que le son propias.

☐ La valoración y transformación, si es el caso, de los contenidos curriculares que desconocen, niegan o subvaloran la experiencia femenina y sus aportes en beneficio de la humanidad, y, que sobreestimen la experiencia y los valores asociados a lo masculino como medida de lo humano.

☐ La orientación a las y los estudiantes hacia la construcción de identidades basadas en el reconocimiento de atributos, capacidades, intereses y anhelos personales, que permitan la construcción de autonomía personal y social, el desarrollo pleno de las potencialidades y el libre desarrollo de la personalidad.

☐ Indagar, identificar y difundir entre las y los escolares, historias de vida de mujeres, que al igual que los hombres, reconocidos por la historia tradicional, puedan constituirse en ejemplos a seguir en los diferentes campos de la vida social, tanto pública como privada.

☐ Eliminar de la vida escolar todas las prácticas discriminatorias y las interrelaciones violentas y degradantes de las personas, cualquiera que sea la condición sexual, social, étnica, ideológica de las poblaciones que conviven en el espacio escolar.

☐ Reconocer y tener en cuenta las vivencias y experiencias previas, diferenciales entre mujeres y hombres, así como las prácticas de aprendizajes y estilos cognitivos propios, que impliquen formular actividades de aprendizaje variadas y acordes a esos estilos y prácticas

3.5.3 Enfoque diferencial

“El enfoque diferencial permite comprender la compleja realidad social y realizar acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación y segregación social, como su nombre lo indica este enfoque reconoce la diferencia como punto de partida para implementar políticas públicas

orientadas a la garantía de los derechos de la población en oposición a aquellas que pretenden homogeneizar en función de un modelo de desarrollo imperante” (CIPO, 2013).

La propuesta de la Secretaria de Educación en el —Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, se

fundamenta en —el desarrollo de capacidades y saberes ciudadanos para formar sujetos críticos, imaginativos y empoderados, respetuosos de sí mismos y de los demás y de la diferencia, que sean capaces de definir con responsabilidad y autonomía sus vidas y contribuir desde sus reflexiones, ideas

y actos al cambio social (Bogotá Humana, 2012).

La SED entiende la inclusión como un proceso que implica apuestas desde un enfoque diferencial, desde la perspectiva de los derechos humanos, con el fin de materializar las acciones a través de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades, condiciones y

situaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales y promoviendo la transformación de imaginarios sociales, donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecedor del desarrollo humano.

Lo anterior, reconoce pensar en sujetos en constante construcción a partir de la interacción, pues a

medida que entran en contacto con su realidad van transformando sus dimensiones individual y colectiva y, por ende, se convierten en agentes de cambio de su contexto inmediato. Así mismo, el

Plan de Desarrollo busca —mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y

adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas (Bogotá Humana, 2012). Para ello, se organizan directrices y políticas para construir una ciudad que reduzca la segregación y la discriminación centrando las preocupaciones del desarrollo en

el ser humano. Al respecto, se identifica el enfoque diferencial como una apuesta política, conceptual

y pedagógica que transversaliza la organización curricular y la vivencia en los colegios.

La SED ha definido un conjunto de principios orientadores que identifican la educación diferencial para asumir los modelos y enfoques, con posibilidades de no discriminación dirigida a la población escolar diversa, constituyéndose en la base sobre la cual se requiere transversalizar curricularmente el

enfoque diferencial:

☐ Reconocimiento del potencial de aprendizaje: todos los seres humanos tienen potencialidades de aprendizaje, entendiendo éstas como posibilidad y oportunidad de relacionarse con su entorno, adaptarse y lograr un desarrollo personal y un proyecto de vida.

☐ Reconocimiento de la diversidad: respeto y reconocimiento de la diversidad de intereses, capacidades, ritmos, características, problemáticas necesidades y condiciones de las y los estudiantes.

☐ Equidad: significa dar a cada quien lo que necesita para acceder a las oportunidades o resolver las dificultades.

☐ Igualdad de oportunidades: generación de condiciones adecuadas para el acceso y goce efectivo de las oportunidades y los derechos, o para la solución a dificultades, teniendo en cuenta las características y circunstancias de las personas.

☐ Participación social: garantía de plena libertad y condiciones para que todas las personas puedan hacer parte e incidir en su entorno, independientemente de sus condiciones, orígenes o situaciones particulares.

Desde este marco “La Bogotá Humana” contribuye al cumplimiento de reducción de la desigualdad y la discriminación, y de impulsar la equidad, la igualdad y la diversidad, 2 corresponde

2

ACUERDO 489 DE 2012, Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, Capítulo 5, numerales 1 y 2 al eje estratégico del Plan de Desarrollo “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación, en la que el ser humano está en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y, en términos del sector Educación, está en correspondencia con la meta de lograr “Cien por ciento de colegios atienden con enfoque diferencial y perspectiva de género para una escuela libre de discriminación”.

Así, desde el enfoque diferencial se busca la garantía del acceso a una educación inclusiva, significativa, pertinente y de calidad, desde el Enfoque Diferencial y para una Escuela libre de discriminación se vincula con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

☐ Promover la calidad educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades

☐ Elaborar y desarrollar un proyecto educativo institucional que contemple la atención a las necesidades específicas de sectores sociales discriminados.

☐ Ampliar y desarrollar dispositivos (estrategias, metodologías) de enseñanza flexibles

☐ Fomentar la participación, la solidaridad y cooperación entre docentes, familias y estudiantes (aprendizaje y enseñanza colaborativa)

☐ Facilitar las interacciones entre los estudiantes desde la interculturalidad y el fomento de la participación sin exclusiones en todos ambientes escolares de aprendizaje.

☐ Fortalecer la autoestima e identidad de estudiantes, con especial atención en aquellos que

pertenecen grupos tradicionalmente excluidos o discriminados.

☐ Eliminar estereotipos e imaginarios que vulneren el libre ejercicio de los derechos y la inclusión social.

3.5.4. Tecnología

La mirada transversal que se propone para el abordaje de la tecnología en educación, debe superar el uso de máquinas y herramientas como culturalmente se ha comprendido, haciendo visible la estrecha relación entre la tecnología y las diferentes disciplinas que contribuyen a generar teorías, innovaciones, capacidades técnicas, métodos, procedimientos, análisis de materiales, instrumentos, aparatos y desarrollo de soluciones tecnológicas como resultado de la solución de problemas o necesidades aplicando procesos de diseño. De igual forma, a la búsqueda, producción, tratamiento, divulgación, automatización y flujo de información, haciendo de la tecnología una disciplina dinámica, consciente e intencionada. Desde esta perspectiva, el conocimiento se convierte en el eje transversal desde el cual la tecnología contribuye a la generación de conocimiento y al desarrollo de la humanidad.

Para orientar el papel y la mirada que cada área puede tener en perspectiva de esta transversalidad, se hace necesario clarificar, unir y a la vez diferenciar tres conceptos que subyacen a la tecnología como integradora, dinámica, transversal y enriquecedora del proceso de producción de conocimiento:

☐ En primer lugar, la tecnología vista como la necesidad de estudiarla, dentro del área de Tecnología e informática, desde allí todos los centros de interés y dentro de éstos, los proyectos, mediante los cuales los docentes desarrollan su trabajo para comprender, analizar y resolver los problemas que surgen en el entorno para generar un buen vivir. En este sentido la tecnología se asume como objeto de estudio, que es INTEGRADORA pues en su esencia, la solución de problemas, supera el límite que se está creando cuando llegan al estudio de la robótica y consideran que han llegado a su fin. Este enfoque es una parte del camino pues permite el aprendizaje de los diferentes operadores, de los mecanismos, de la automatización de procesos electromecánicos, pero no se puede quedar en él.

Se debe tener una perspectiva amplia en el estudio de la tecnología, tendencia que es

posible observar, ya en varios grupos de docentes en el desarrollo de proyectos de tecnología se evidencia la mirada integradora en los cuales se invita, se convoca e integra a las demás áreas del conocimiento cumpliendo a su vez su papel transversal.

☐ En segundo lugar, la informática entendida como esa necesidad de comprender y estudiar los alcances de la automatización y flujo de la información, la necesidad de conocer y manejar adecuadamente los recursos con intenciones de hacer más fácil cualquier proceso que implique manejo de información y desde esta óptica desarrollar capacidades para buscar, seleccionar, producir y tratar la información. A esta forma de estudiar la tecnología, es lo que se ha de entender como informática educativa. Esta perspectiva permite entender el impacto que tiene la tecnología, actuar como agente de cambio, que trastoca, dinamiza y modifica la cultura y las relaciones que dentro de ella se dan. Esta perspectiva también es integradora y transversal pues a la vez que se estudia dentro del área también se aprende aplicándola en el aprendizaje de las otras áreas.

☐ Finalmente se propone el entendimiento de las TIC desde dos perspectivas: tecnologías de la información y la comunicación donde caben los medios de comunicación en todas sus formas y Tecnologías para la innovación y la creatividad. Las TIC son un elemento, y si se quiere ver, una herramienta que enriquece el aprendizaje, aporta a la creación de ambientes de aprendizaje mediados, potenciados y generando motivación, gusto y agrado de los estudiantes mientras se aprende. Se enriquece el ambiente de aprendizaje con contenidos digitales, software de simulación, videos, tanto para matizar y profundizar una temática como la integración de cualquiera de las manifestaciones de las TIC como elemento de escritura, las TIC favorecen la lectura y la escritura y es posible hacer entrega de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para que los niños, niñas y jóvenes elaboren sus propios relatos desde cualquier tema, de cualquier concepto, para cualquier área y desde cualquier centro de interés.

La mirada transversal que se propone para el abordaje de la tecnología en educación, debe superar el uso de máquinas y herramientas como culturalmente se ha comprendido, haciendo visible la estrecha relación entre la tecnología y las diferentes disciplinas que contribuyen a generar teorías, innovaciones, capacidades técnicas, métodos,

procedimientos, análisis de materiales, instrumentos, aparatos y desarrollo de soluciones tecnológicas como resultado de la solución de problemas o necesidades aplicando procesos de diseño. De igual forma, a la búsqueda, producción, tratamiento, divulgación, automatización y flujo de información, haciendo de la tecnología una disciplina dinámica, consciente e intencionada. Desde esta perspectiva, el conocimiento se convierte en el eje transversal desde el cual la tecnología contribuye a la generación de conocimiento y al desarrollo de la humanidad.

3.6. EVALUACIÓN

En función de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, (2012-2016) orientadas a la reducción de las condiciones sociales que en la ciudad generan segregación, discriminación y exclusión, se propone una nueva cultura de la evaluación que transforme los imaginarios y representaciones sociales sobre la misma, propiciando relaciones pedagógicas horizontales que generen procesos de diálogo, participación y empoderamiento de los sujetos. En este contexto se precisa pensar las implicaciones de las prácticas tradicionales de evaluación que parten del supuesto de la homogeneidad de los sujetos y asumen que todos los y las estudiantes aprenden lo mismo, de la misma manera y que los maestros y las maestras enseñan lo mismo de la misma manera y por esta razón es posible dar cuenta de la calidad de la educación a través de pruebas masivas que evalúan “lo que todo el mundo debe saber y saber hacer”. El Proyecto “Jornada educativa 40 horas para la excelencia académica y la formación integral” tiene un enfoque diferencial que asume que los sujetos son diversos en sus culturas, opciones sexuales, estilos cognitivos, ritmos de aprendizajes y necesidades y busca crear condiciones para sean reconocidos y respetados, generando políticas que logren promoverlos y empoderarlos. En este marco de acción política de la evaluación educativa, la responsabilidad por los resultados de aprendizaje será colectiva, democrática, crítica y reflexiva en la medida en que busca que la sociedad en su conjunto aúne esfuerzos para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes posibilitando condiciones de calidad para el aprendizaje, valorando críticamente las condiciones en las que se produce la acción educativa y transformando las formas de comprensión y construcción del mundo que generan inequidad, exclusión y segregación. La evaluación, en el marco del Proyecto 40 x 40 es concebida como un proceso integral, dialógico y

formativo:

Integral. La integralidad se reconoce desde tres perspectivas: 1. La integralidad de los factores que inciden en los procesos de aprendizaje (cognitivos, sociales, afectivos, psíquicos, históricos, culturales) como dimensiones del ser a las cuales apuesta la formación integral y que la evaluación debe considerar; 2. La integralidad de “todos los elementos que conforman el sistema de evaluación, los procesos de enseñanza, los aprendizajes, los medios utilizados, los sujetos, los ambientes físicos y sociales”(Secretaría de Educación del Distrito, 2008); y 3. La integralidad en el análisis y comprensión de las apuestas políticas, pedagógicas, curriculares, didácticas y formativas plasmadas en el PEI, las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes, de los aprendizajes de los estudiantes y del contexto escolar en general.

“Dialógica como ejercicio de reconocimiento del carácter comunicacional del acto pedagógico, el reconocimiento de la diversidad de saberes, de las prácticas de nuevas experiencias y de la acción evaluativa como un campo, dominio y proceso inherente a toda praxis educativa y cultural de la educación” .

Formativa “como escenario para desarrollar personas creativas, innovadoras, críticas y ubicadas en la aldea del conocimiento global, capaces de hacer de las prácticas de evaluación un acto de reflexión ética de su postura ante sí y en interacción con el mundo que les corresponde vivir. Este proceso reflexivo no solamente involucra a estudiantes y docentes sino que convoca a las familias y comunidades, a las autoridades educativas, administradores públicos, estudiantes y ciudadanía a crear contextos evaluativos como una estrategia permanente del mejoramiento sostenible de la calidad educativa”(Secretaría de Educación del Distrito, 2008).

En este enfoque se proponen unos principios y unas características de la evaluación, que se enuncian a continuación.

a. Principios de la evaluación como proceso de formación integral. Se entiende por principio un constructo orientador para la práctica de la evaluación coherente con el marco de referencia anteriormente expuesto.

☐ La evaluación es una práctica de comprensión y una oportunidad de aprendizaje. “... Lo que se observa y valora es la manera en que el estudiante ha recorrido el camino propuesto y el modo en que ha alcanzado los propósitos de aprendizaje” (Hernández, 2012). No es suficiente

adquirir conocimientos, es necesario comprender sus lógicas de producción, es decir, comprender las visiones de mundo desde las cuales se producen.

☐ La evaluación es una práctica diferenciadora. Parte del supuesto de la diversidad en los estilos cognitivos y de aprendizajes, de la diversidad en inteligencias y ritmos de aprendizaje y de la diversidad de necesidades educativas de los y las estudiantes.

☐ La evaluación busca la transformación de los sujetos. No busca dar respuestas correctas sino dar cuenta de procesos de reflexión, comprensión y transformación.

☐ La evaluación es de naturaleza interdisciplinar. En congruencia con la apuesta curricular de 40 x 40, la evaluación es pensada desde una perspectiva que fracciona ni atomiza el saber para evaluarlo sino que lo integra en tareas con sentido para los contextos de los y las estudiantes.

☐ La evaluación es situada e histórica. Debe ser pensada desde las condiciones en que se generan los procesos de aprendizaje, en situaciones reales que convoquen los intereses, las necesidades y especificidades de las y los estudiantes y sus contextos.

☐ La evaluación es sistémica. La evaluación pone su mirada sobre un aspecto específico del proceso que valora, lo piensa en relación con un todo y en su interacción con otras partes y contempla de forma integral los diferentes aspectos que inciden en él.

☐ La evaluación es una práctica ética. El proceso evaluativo involucra valores, intereses, actitudes y relaciones de poder y por ello debe generar condiciones de justicia, igualdad y equidad para los evaluados.

☐ La evaluación es una práctica política. La evaluación debe ser reconocida como una práctica política que lleva implícitas relaciones de poder, supuestos pedagógicos, epistemológicos, ontológicos y axiológicos que se legitiman a través de los discursos, normas y prácticas de evaluación. La evaluación no es una práctica objetiva ni neutral, a través de ella se instituye lo “correcto, lo deseable, lo que se debe saber y saber hacer”, y se legitima la visión de mundo desde la cual se evalúa.

b. Características para una práctica de evaluación integral, dialógica y formativa. Hace referencia a factores que singularizan un proceso formativo:

☐ Es un proceso argumentado. Una práctica razonada e informada que busca que los evaluados estén abiertos al diálogo y a la argumentación.

☐ Es una práctica responsable y autónoma. Una evaluación responsable exige ciertos niveles de autonomía en los sujetos para tomar decisiones frente a su realidad y asumir responsablemente las consecuencias.

☐ Es un proceso permanente. Se debe constituir en una práctica permanente que permita detectar fortalezas y debilidades para realizar ajustes oportunos.

☐ Es un proceso coherente y articulado: La evaluación está articulada y es coherente con la apuesta pedagógica y didáctica, con los procesos de enseñanza – aprendizaje y las intencionalidades formativas plasmadas en el PEI.

3.7. COMPROMISOS CON LA EDUCACIÓN

La Bogotá Humana como garante del cumplimiento de derechos, entiende la educación de calidad como un proceso educativo integral que genera mayor aprendizaje de saberes académicos fundamentales y de valores para el buen vivir, en donde la escuela y el sistema educativo formal cumplen un papel muy importante, pero también los demás agentes educativos que rodean la cotidianidad social. Se apoya en una pedagogía pertinente para los niños, niñas y jóvenes, que los reconoce como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y sujetos del desarrollo de sus capacidades y valores de compromiso individual y colectivo, como la justicia, convivencia y solidaridad social; el comportamiento ético ciudadano; el respeto por las diversas culturas y formas de vida; la preservación de la vida en el planeta y la moderación de los niveles de consumo, entre otros. Reconoce y fortalece a maestros y maestras como actores fundamentales en este proceso, así como a la familia y a la ciudadanía como otros facilitadores esenciales (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012).

Además, la ciudad con todo su capital simbólico y cultural se presenta como un escenario de múltiples posibilidades de aprendizaje que en sus dinámicas propias potencializan el desarrollo de las capacidades ciudadanas y la formación académica.

En el marco del currículo integrado y la formación integral, en los colegios de la ciudad se generan óptimas condiciones de infraestructura física, dotación, alimentación y transporte entre otras.

Respondiendo a su función misional es necesario que los colegios se piensen y reorganicen administrativa y pedagógicamente a través de su proyecto educativo institucional (PEI) que vincule la vida académica de los niños, niñas y jóvenes con sus familias y la ciudad, como un escenario

enriquecido con ambientes de aprendizaje posibles desde otras lógicas de enseñanza que generen el diálogo de saberes y potencien la formación de ciudadanos y ciudadanas.

El papel que juega la maestra y el maestro es indispensable, debido a que es quien reconoce la intencionalidad pedagógica, es quien propende por los procesos de formación de pensamiento crítico en sus estudiantes y promueve la discusión y generación de nuevas propuestas comunicativas en el aula y fuera de ella. Es una persona que diseña los objetivos y propósitos en función de sus estudiantes de acuerdo con su edad, necesidades y posibilidades; esto implica entender el desarrollo humano como un proceso en el que existen interrelaciones entre sus dimensiones: socio-afectiva, físico-creativa y cognitiva.

En la Bogotá Humana se tiene una convicción firme de cómo un grupo de maestras y maestros que trabaja en equipo para hacer realidad un proyecto educativo institucional, sí puede liderar el aprendizaje, el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, y lograr resultados notables en la educación y el cambio social de comunidades enteras. Para ello, hay que revitalizar el movimiento pedagógico y contar con maestros empoderados que como producto de su proceso de formación de excelencia, generan conciencia individual y colectiva sobre la responsabilidad insustituible como protagonista del cambio, son reconocidos socialmente por lograr una transformación curricular y generar un clima escolar democrático.

En este sentido, la relación pedagógica es una apuesta consciente desde el rol docente que reconoce a los niños, niñas y jóvenes como interlocutores válidos en la experiencia de aprendizaje y los procesos de investigación e innovación que impactan el aula de clase, el territorio y la ciudad.

Es así que los referentes conceptuales que guían la implementación de las diferentes estrategias de formación para el apoyo al currículo para la excelencia académica y la formación integral (40X40) están centrados en primer lugar, en la construcción de la experiencia pedagógica: el núcleo de formación, entendida la formación como un proceso social y complejo que coloca al maestro en relación con la cultura, con los conocimientos, con la ética, con la política, con la institución, con los saberes y cuyo propósito fundamental es la construcción de la experiencia pedagógica que deviene de una práctica de aula y es construida a partir de procesos de reflexividad que articulan y conectan dichas prácticas con el saber pedagógico. En segundo lugar,

está el desarrollo profesional docente, carrera docente y transformación escolar que hace referencia a las acciones pedagógicas que mejoran el desempeño de los maestros y maestras en los diferentes niveles escolares y en las diferentes áreas disciplinares y énfasis.

La familia junto con el Estado es responsable del cumplimiento y pleno desarrollo del derecho a la educación. Desde el currículo integral para la excelencia académica y la formación integral se espera que además de ser garante del cumplimiento de la Ley, la familia sea partícipe en las dinámicas que se desarrollan en los procesos de formación al reconocer las necesidades e intereses de sus hijos e hijas y acompañándolos en la toma de decisiones ante las diferentes posibilidades que la vida les ofrece.

Los niños, niñas y jóvenes al igual que los anteriores agentes sociales (ciudad, colegio, maestros, maestras y familia) también son responsables de su formación para el buen vivir, es necesario que se reconozcan como seres activos, singulares, autónomos, críticos y creativos.

3.8. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: LOS CENTROS DE INTERÉS

¿Por qué centros de interés? Los centros de interés (CI) se presentan como un espacio ideal para la integración y flexibilización del currículo, de fortalecimiento de las áreas básicas con más tiempos y más aprendizajes en la posibilidad de llevar a cabo la integralidad, la interdisciplinariedad, la transversalidad, el diálogo de saberes de maestros y maestras en la alianza intersectorial, la transformación de la realidad y la reflexión sobre la práctica.

Esto es así porque el centro de interés parte del conocimiento previo de los niños, niñas y jóvenes, producto de sus experiencias anteriores a la escuela. En los centros de interés al acto pedagógico se llega por medio de ese conocimiento natural y el maestro actúa como un acompañante que ayuda a los niños, niñas y jóvenes a identificar sus intereses y a desarrollar sus capacidades. A su vez, el centro de interés permite articular la consulta teórica con la práctica. Finalmente, el centro de interés permite abordar con calidad el ejercicio integrado de las artes y deportes junto con la indagación disciplinar por parte de niños y maestros (IPARM, 2011, pp. 20-21).

Los centros de interés provienen del enfoque pedagógico activo, basado en la observación de los niños y en su aprendizaje. Se desarrollan en el contexto de la “escuela por la vida y para la vida” de Decroly que permite a los maestros y educandos abordar un conjunto de conocimientos culturales básicos, en torno a un tema central, elegido en función de las necesidades e intereses de los

estudiantes. Originalmente estaba ligado a las necesidades evolutivas de los estudiantes y a las características del grupo, las cuales se comprenden como las ideas-eje alrededor de las que convergen las necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales de la persona.

En el marco del Currículo 40x40, con los centros de interés se busca desarrollar las capacidades esenciales de los individuos y no sólo responder a sus necesidades básicas (alimentación, salud, entre otras). De esta manera generaremos transformaciones, ya que los centros de interés, al igual que otras innovaciones educativas “deben interpelar la escuela desde las expectativas de los niños, niñas y jóvenes, y desde la especificidad de sus sensibilidades, para poder responder a una sociedad en transición que le exige transformaciones profundas si pretende recuperar su función socializadora”. (Aguilar 1998)

¿Qué es un centro de interés? Es una estrategia pedagógica que está centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

El centro de interés como estrategia pedagógica fortalece la formación integral, potenciando los aprendizajes esenciales partiendo del diálogo y de los consensos sobre los cuales se estructura el centro de interés, se formaliza y se definen los conceptos, las acciones, los tiempos, los recursos y las relaciones curriculares y las formas de identificarlas con cada una de las áreas y ejes transversales para resolver las preguntas que surjan en el centro de interés.

¿Cuáles son las características del centro de interés?

☑ Tienen en cuenta la oferta de la SED y se adaptan a las necesidades, expectativas e intereses de niños, niñas y jóvenes, en coherencia con el PEI del Colegio.

☑ Fomentan el compromiso personal con la mejora de la comunidad.

☑ Promueven la práctica de capacidades ciudadanas.

☑ Privilegian el diálogo, la escucha, acogida, participación, afecto, honestidad.

☑ Integran lenguajes disciplinares.

☑ Generan vínculos de solidaridad, confianza, equidad y fraternidad.

☑ Propician el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes.

☑ Los criterios de evaluación son consensuados y validados entre docentes y estudiantes.

☐ Potencian la actitud investigativa innata de niños, niñas y jóvenes, manifestada en la curiosidad de preguntar por todo.

☐ Enriquecen la historia de vida, propia de cada colegio.

¿Cómo se desarrollan los centros de interés? Recogiendo los aportes epistemológicos de las diferentes escuelas pedagógicas y la praxis de la Investigación-Acción-Participación (IAP), la Secretaría de Educación ha querido denominar su apuesta metodológica y pedagógica como la REFLEXIÓN-ACCIÓN-PARTICIPACIÓN (RAP) para el desarrollo de las capacidades. Así que sí las preguntas de la IAP consisten en qué se conoce y cómo se conoce, las preguntas de la RAP tienen que ver con qué se aprende y cómo se aprende y en últimas, cómo se desarrollan las capacidades de manera contextualizada social y territorialmente.

La RAP concibe el conocimiento como una construcción colectiva y otorga un importante papel a los saberes populares, ancestrales y contra hegemónicos. Desde el punto de vista de la praxis, la RAP pone ese conocimiento en función de una transformación social que implica la acción social de personas y comunidades. En este sentido, todos los procesos que se desarrollen en los centros de interés deben estructurarse a partir de los cinco principios que comprenden la RAP:

- 1 Las iniciativas se ejercen desde la horizontalidad
- 2 Partir de las necesidades, potencialidades e intereses de los afectados (actores de la comunidad educativa).
- 3 Unir la reflexión y la acción.
- 4 Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja a la vez.
- 5 Transcender la escuela como espacio de aprendizaje.

Los CI se desarrollarán a través de un proceso pedagógico que consta de cuatro momentos pedagógicos a saber: Pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades y reconstruyendo saberes. Estos momentos hacen parte integral del método de la RAP y cada uno de ellos cuenta con unos objetivos de aprendizaje concreto, unos tiempos para su desarrollo, unos resultados esperados y un compendio de metodologías sugeridas al mediador para su desarrollo.

Configuraciones didácticas en los centros de interés: En los centros de interés, dependiendo de los modelos pedagógicos que se manejan en los colegios, se abren las posibilidades de alternativas didácticas como estrategias, procedimientos, técnicas, etc. que desarrollan habilidades, destrezas

y métodos que facilitan el aprendizaje en niñas, niños y jóvenes. A manera de ejemplo, en las siguientes tablas se describen algunas alternativas didácticas posibles como: la secuencia didáctica, la unidad didáctica integrada y el proyecto pedagógico; lo mismo que el taller como una herramienta que acompaña a cualquier alternativa didáctica.

Taller

Definición Características

Es una herramienta que acompaña a cualquier alternativa didáctica, es un aprender haciendo en equipo, en el espacio del aula y con el acompañamiento del maestro.

Tiene un objetivo claro y una razón concreta.

Actividades concretas acompañadas de procesos de reflexión sobre el hacer.

Unidad didáctica integrada

Definición Características

Alternativa didáctica

que organiza el quehacer del aula en torno a temas, relatos, tópicos generadores y núcleos temáticos, en la que se conjugan de manera interdisciplinaria diferentes áreas del saber.

Es diseñada por varios maestros (as) teniendo en cuenta:

- Metodología
- Contenidos

- Evaluación

Se debe dialogar previamente y durante el proceso con los niños, niñas y jóvenes para ajustarla a sus expectativas y así, generar un ambiente participativo de docentes y estudiantes.

Su ejecución debe ser integrada, evitar la fragmentación por área o docente.

Ambiente de trabajo colectivo, con actividades intencionalmente definidas, objetivos de aprendizaje claros y trascender los límites de las disciplinas.

Secuencia didáctica

Definición Fases

Sucesión de actividades

que responden a una estructura secuencial que las encadena a lo largo de un periodo de tiempo definido como el necesario para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y se acceda a los conocimientos que se han trazado como metas.

Diagnóstico de los procesos que se enfatizarán.

Planificación: ¿Para qué? ¿Para quién? ¿Por qué? ¿Cómo?

¿Qué se requiere previamente para que los estudiantes puedan acceder al nuevo conocimiento?

- Conceptos previos y Habilidades básicas
- Comprensión, interpretación y producción de los tipos de texto que se

trabajar.

Definición y puesta en marcha de las acciones didácticas.

Evaluación: Debe estar definida tanto en el desarrollo de la secuencia como para los resultados.

Proyecto pedagógico

Definición Fases

Es una alternativa

didáctica que

promueve la

investigación, con

la metodología de

reflexión, acción y

participación.

Diseño y Planeación: Tener en cuenta:

- Inquietudes, intereses, motivaciones de estudiantes y docentes.
- Pertinencia y posibilidad de realización.
- Cumplir con los propósitos de formación trazados para los estudiantes.
- Identificación de la problemática.
- Planteamiento de hipótesis.
- Definir objetivos y productos del proyecto.
- Establecer la metodología, cronograma, responsables, tiempos, espacios y recursos.

Ejecución del proyecto:

- Búsqueda, análisis, organización y socialización de la información teórica y metodológica.
- Realización de experiencias, acciones y eventos que puedan dar respuesta al problema planteado.
- Siempre tener en cuenta los objetivos del proyecto para evitar la “activitis” y pérdida de rumbo.

Socialización de resultados:

- Consolidar los productos y crear mecanismos para difundir los resultados del proyecto.

Evaluación del proyecto: Se realiza a lo largo del proceso y debe incluir:

- La evaluación de las actividades, organización, productos, etc.
- Evaluación de los aprendizajes que se adquirieron a través del proyecto.

3.8.1. LOS CENTROS DE INTERES EN EL CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL, UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA

La iniciativa de trabajar a partir de centros de interés, desde los actividades propias de la infancia (Juego, arte, literatura y exploración del medio), permite articular el currículo de Educación Inicial con los intereses y preguntas problematizadoras que habitualmente formulan los niños y niñas como parte de su experiencia vital, por lo que pueden trabajarse tanto en la jornada habitual de 20 horas, como en la jornada de 40 horas, pues es la manera natural cómo se trabaja en el ciclo de Educación Inicial. Se caracterizan por posibilitar a las niñas y niños oportunidades de desarrollo a través de experiencias significativas y por tener en su desarrollo un carácter abierto a la inclusión, la participación y el aprendizaje desde y con la diversidad.

En este sentido la estrategia de centro de interés tiene una enorme posibilidad para pensar los procesos de articulación curricular, rompiendo con la idea de contenidos como acumulación de información para pensar en procesos de desarrollo amplios que permitan abordar la integralidad rompiendo con la idea de dimensiones o áreas por separado. A continuación se presentan un esquema que ilustra la relación que existe entre posibles experiencias de centros de interés y los ejes integradores de desarrollo propuestos.

Los ejes integradores de desarrollo, que se articulan con los centros de interés propuestos para el ciclo de Educación Inicial, se conciben como una propuesta que permite identificar cuáles son los principales desarrollos que se quieren potenciar en los niños y niñas de 3 a 5 años, a través de las experiencias sugeridas, desde cada uno de los pilares de la Educación Inicial. Estos últimos entendidos como las actividades propias de la infancia pero que a la vez se constituyen en lo que a ellos y a ellas naturalmente les interesa en sus primeros años de vida.

Un eje integrador recoge aquello que se quiere fortalecer en el niño y niña desde las cinco

dimensiones de desarrollo planteadas en el Lineamiento Pedagógico y Curricular Para la Educación Inicial en el Distrito, posibilitando conectar la comprensión del desarrollo infantil con la propuesta pedagógica de los centros de interés y sus experiencias afines.

Es importante aclarar que las experiencias propuestas para cada centro de interés deben apuntarle en su planeación, no solo a eje, sino a varios de ellos, ya que la idea es que cada experiencia apunte al desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

Finalmente es recomendable que los niños y niñas tengan la posibilidad de elegir las experiencias en las que desean participar, pero propiciando que ellos y ellas roten primero por los diferentes espacios y experiencias antes de decidir. No obstante resulta clave que en los primeros años, si bien es muy importante que los niños y niñas decidan cuál es el centro de interés en el que quieren participar, resulta fundamental invitarles a participar en otras experiencias para que desarrollen otras capacidades y adquieran gusto por nuevas vivencias.

A continuación se presenta un cuadro que pretende mostrar la posible relación entre ejes, pilares, centros de interés y algunas experiencias que se pueden favorecer, resaltando de nuevo que en la práctica esta linealidad se pierde, pues los ejes así estén en el marco de una experiencia, realmente se integran pues son parte fundamental de la apuesta por el desarrollo integral.

EJE INTEGRADOR DE DESARROLLO CENTRO DE INTERÉS

EXPERIENCIAS

Creatividad: Es una facultad del ser humano que ayuda a concretar las ideas o iniciativas individuales desde una premisa de libertad y autonomía, partiendo de la asociación de unas cosas con otras para generar algo nuevo; entre más experiencias y saberes se adquieran, mayores serán las posibilidades de crear.

Gracias a ésta se puede llegar a

descubrir múltiples maneras de desarrollar una idea. De esta manera es importante permitir a los niños y niñas ser libres en las decisiones que tomen cuando participen en una experiencia determinada.

Arte ☐ Talleres de improvisación y creación: corporal, musical, plástica, dramática y con títeres (animación de objetos).

☐ Rincones de construcciones, de pintura, modelado, instalaciones, collages, dibujo.

Juego ☐ Rincones de ensamblaje

☐ Juegos de roles.

Literatura ☐ Taller de literatura

☐ Rincón de creación literaria

Exploración

del medio

☐ Taller de inventos

☐ Taller de cocina

Comunicación: Implica la comprensión de los procesos de interacción social que se manifiestan en la vida cotidiana de los niños y las niñas con sí mismos, con los otros y con el medio, incluyendo en este último todas las formas de expresión simbólica que ha construido el ser humano en su cultura.

Arte ☐ Taller de Fotografía

☐ Taller de pintura, de dibujo

☐ Taller de cerámica y modelado

☐ Talleres de comunicación no verbal

Juego ☐ Una aventura tecnológica... TIC y
posibilidades para la primera infancia

(juego de roles):

☐ Creando mi primer vídeo

☐ La radio en escena

☐ Una noticia extraordinaria

☐ Juegos en la computadora... creando un
mundo de posibilidades

☐ Taller de mímica y pantomima

Literatura ☐ Rimas, ringletes y colores.... Un mundo
posible desde la palabra (énfasis en
oralidad)

☐ Escuchando historias... ambientes para el
gozo y disfrute de textos

☐ Taller de encuentro con abuelos y
experiencias de la pacha mama

☐ Taller de cine

☐ Taller de canciones

☐ Taller de sombras chinescas

☐ Represento el mundo de diferentes formas

☐ Taller “Jugando a escuchar la

Exploración

del medio

naturaleza...reconozco su lenguaje”

Expresión: La expresión adquiere un
especial sentido, que parte del deseo

y la necesidad humana de exteriorizar, transmitir y manifestar sus intereses, ideas, sentimientos, pensamientos, entre otros. Los niños y las niñas en esta etapa se acercan a distintas experiencias motivados y motivadas más por placer, por el disfrute y por la posibilidad de expresarse, más que el tener como único fin comunicarse.

Aunque bien los niños y las niñas pueden o no tener una intención comunicativa, lo verdaderamente esencial en los primeros años, es posibilitar el descubrimiento de múltiples lenguajes por medio de los cuales puedan construir y dar sentido a lo que viven y sienten.

Arte ☐ Talleres de expresión: corporal, musical, plástica, dramática y con títeres (animación de objetos).

☐ Rincones de construcciones, pintura, modelado, instalaciones, collages, dibujo.

Juego ☐ Rincón de disfraces

☐ Rincón de títeres

☐ Juego de roles (mimos, señas)

Literatura ☐ Taller de conversaciones y palabras (Rimas, adivinanzas, poesías, jitanjáforas, jeringonzas)

☐ Taller de canciones

Exploración

del medio

☐ Talleres de movimiento y exploración de diferentes formas de locomoción.

Pensamiento lógico: Es un proceso de pensamiento que permite al ser humano construir conocimiento y darle sentido a la realidad. Estas elaboraciones se encuentran en continuo cambio y son permeadas por la vivencia y la experiencia con el entorno. La educación inicial se centra en el desarrollo del pensamiento de los niños y las niñas a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana. Los niños y niñas viven dinámicas culturales en las cuales aprenden a utilizar el conocimiento lógico-matemático en su hacer cotidiano como elemento para comprender, pensar, actuar y representar el mundo.

Arte ☐ Talleres de artes plásticas, dibujo, collage, modelado para conocer proporciones y perspectivas... el mundo cambia (más cerca- más lejos, más alto, más bajo, más grande, más pequeño, etc)

☐ Talleres de luz y sombra, instalaciones plásticas.

Juego ☐ Descubriendo objetos... adivina qué es

“texturas, formas, sabores, olores, sonidos,
sensaciones...”

☐ Midiendo un poquito aquí... midiendo un
poquito allá

☐ Rincones de ensamblaje

☐ Talleres de tecnología

Literatura ☐ La historia de los números y las letras...
descubriendo las maneras de
representación.

☐ Cuentos para conversar y analizar
Exploración
del medio

☐ Observo y analizo mi entorno ¿por qué?

☐ Talleres de experimentación con diversos
materiales (agua, tierra, arena, imanes,
etc.)

☐ Salidas pedagógicas (Maloka, museo de los
niños)

Conciencia ecológica: Los niños y
niñas buscan constantemente
respuestas a interrogantes e hipótesis
sobre el entorno natural y los
elementos que lo integran. Esta
singular disposición de niños y niñas
frente a los seres vivos y el medio
natural constituye una fuente
permanente de posibilidades para
fomentar la construcción de

conocimiento, permitiendo a la maestra y maestro integrar los saberes cotidianos y posibilitar que el niño y niña tengan “certeza” de que existe una realidad que yace fuera de ellos y ellas, y que pueden otorgarle sentido e incidir en ésta.

Arte ☐ Taller dramático - teatral

☐ Taller de movimiento (Imitar formas de locomoción de animales)

☐ Taller de música con objetos cotidianos.

Juego ☐ Talleres desde el juego simbólico y la representación.

Literatura ☐ Taller de medios de comunicación

☐ Taller de literatura relacionado con el medio ambiente.

Exploración

del medio

☐ El taller de las cosas el tiempo y la naturaleza

☐ Taller científico y ambiental

☐ Exploradores en acción

☐ Salidas pedagógicas a reservas naturales, a granjas, fabricas, panaderías, etc.

☐ La huerta, cultivos hidropónicos.

☐ Identidad: Se entiende como un proceso necesario mediante el cual el ser humano puede reconocerse y percibirse como

parte de una comunidad o de un grupo social, y a la vez como un sujeto activo, diferenciado de los otros, que tiene la capacidad de construir, reconstruir, transformar y dinamizar un sentido propio y personal de vida dentro de los distintos contextos culturales en los que se puede encontrar inmerso. En la Educación inicial, como en el resto de la vida, es fundamental favorecer el desarrollo de la identidad de niñas y niños, mediante un trato digno que reconozca la diversidad y respete sus diferencias de género, biológicas, sociales, económicas, culturales y lingüísticas.

Arte ☐ Talleres de conciencia y expresión corporal

☐ Cantar y bailar música de Colombia y otros países.

☐ Talleres de apreciación plástica.

☐ Talleres de expresión dramática y teatral

☐ Talleres con títeres (animación de objetos).

Juego ☐ Juegos de roles, juego simbólico

☐ Taller de Juegos tradicionales

☐ El juego de la casita

Literatura ☐ Taller de narrativas, cuentos tradicionales

Exploración

del medio

☐ Salidas pedagógicas: Al barrio, a los bomberos, a la policía, a hospitales.

☐ Taller de cocina colombiana

☐ Visitas a museos, monumentos y lugares con un significado especial para la ciudad.

Convivencia: La convivencia, en las practicas pedagógicas en general y en las propias del ciclo de educación inicial en particular, resulta ser un eje integrador y casi que transversal por excelencia, pues hace parte de la forma en como nos relacionamos con nosotros mismos, con los otros y con Juego

☐ Inventores de sueños: Jugando a construir un mundo para todos.

☐ Trastos, cachivaches y juguetes: una gran oportunidad para reciclar, reutilizar y crear:

☐ Club de niños y niñas cuidadores del planeta.

☐ Taller de Juegos tradicionales, un espacio el medio.

No obstante, consideramos que debe ser abordada explícitamente en las prácticas pedagógicas, pues aunque como seres humanos tenemos una

tendencia natural a convivir con los
otros y con el medio, la convivencia
social es construida, no se da
naturalmente, se aprende, se
construye y se enseña.

Para esto es importante tener
presente que la convivencia tiene que
ver con el cuidado y protección de la
vida, por tanto, aprender a convivir es
ante todo aprender a estar en el
mundo, a valorar la vida del otro como
mi propia vida, a valorar la diferencia,
como algo que permite compartir con
otros modos de pensar, sentir y
actuar, a comunicarse con los otros, a
cuidar el bien estar físico y psicológico
de sí mismo y de los otros y por su
puesto aprender a cuidar el entorno,
pues somos parte de la naturaleza y
del universo.

para compartir con otros.

☐ Héroes y superhéroes: una experiencia de
interacción desde la diferencia.

☐ Jugando y carnavalesando: expresiones
culturales desde la diversidad.

Arte ☐ Imitar, crear, jugar, inventar: expresión
desde la diversidad.

☐ Pequeños poetas, grandes intérpretes:
creación literaria desde la poesía.

☐ Luces, cámara, acción: juego simbólico, juego de roles, expresión corporal (asociada al juego dramático, se articula con la psicomotricidad)

☐ Descubriendo los sonidos, colores y sabores de la naturaleza: un acercamiento a comprender el medio en que vivo y con el que me relaciono.

Literatura

☐ Grandes contadores de historias:
Personajes, historias y diálogos intergeneracionales El día de los abuelos

☐ Viajeros en el tiempo: Recuperando e Inventando historias con los otros

Exploración
del medio

☐ Periodistas en acción: mi barrio es mi gente.

☐ La basura es un tesoro

☐ La huerta en el jardín.

Sensibilidad como eje integrador,
busca Desarrollar una mirada sensible de sí mismo y de los otros, así como del entorno cultural y natural, lo que supone abordar desarrollos desde lo senso –perceptivo del propio cuerpo y de este en relación con los otros y con el medio. Relaciones que no solo se dan desde lo físico sino también desde

la sensibilidad hacia la expresión de los deseos, necesidades, opiniones, ideas, preferencias y sentimientos de los demás niños, niñas y personas adultas, así como del interés por conocer, explorar y cuidar su medio natural.

Juego ☐ Taller de juegos y cuentos corporales

☐ Los Personajes favoritos se toman la escuela

☐ Taller para armar y desarmar: identificar a partir de las cualidades de los objetos nuevas posibilidades

☐ El circo: una posibilidad para transformar espacios, materiales y explorar diversas posibilidades corporales, (malabares).

Arte ☐ Talleres de expresión: corporal, musical, plástica, dramática y con títeres (animación de objetos).

Literatura ☐ Cuentos y chistes: Desarrollar el sentido del humor en el aula, Estimular la expresión y participación de los niños, Ejercitar respuestas participativas espontáneas y creativas, como parte de la sensibilidad hacia los demás.

☐ Niños y niñas contadores de historias: A partir del recuerdo de situaciones agradables, anécdotas: los niños evalúan sus relaciones con otras personas.

☒ Conjuros, brebajes, hechizos y sortilegios:

exploración sensorial desde la imaginación

y la creación literaria.

Exploración

del medio

☒ Convirtiéndonos en grandes chefs, cocina

al día.

3.8.2. CENTROS DE INTERÉS PARA UN CURRÍCULO DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Y FORMACIÓN INTEGRAL – PARA LA BÁSICA

Desde la educación básica los centros de interés amplían y fortalecen los aprendizajes para el buen vivir con más tiempos en ambientes enriquecidos en otras lógicas y otros escenarios posibles.

Como respuesta a la intencionalidad del currículo integrado caracterizado por la interdisciplinariedad y la transversalidad, el núcleo de desarrollo está dado desde las necesidades de los niños, las niñas y jóvenes que se materializan en preguntas que emergen para ser resueltas en diálogos de saberes a través de las diversas áreas fundamentales.

El área integradora asume el liderazgo en la convocatoria de las otras con el fin de hallar respuestas a las inquietudes planteadas. En esta lógica, los contenidos disciplinares nos son relevantes, se presentan como importantes elementos que permiten dar solución a las problemáticas. Entendido así, cada centro de interés cuenta con unas líneas rectoras para desarrollar su accionar y que responden a los ejes disciplinares propios, siendo la base para la creación y desarrollo de cualquier centro de interés que emerja en los contextos posibles, tal como los que a manera de ejemplos, presentamos en el siguiente cuadro:

AREA INTEGRADORA CENTRO DE INTERÉS POSIBILIDADES

EDUCACIÓN FÍSICA,

RECREACIÓN Y

DEPORTE

Cuerpo y expresiones Gestión Cultural y deportiva, Escuela de árbitros,

biodanza, yoga, Raicé, capoeira, Break dance,

Expresión Corporal.

Cuerpo, Lúdica y Recreación. Turismo, ecoturismo, actividades circenses, juegos tradicionales y autóctonos, juegos virtuales, expediciones rurales y urbanas.

Cuerpo, Lúdica y Deportes. Deportes de Conjunto; Fútbol, fútbol de salón, baloncesto, fútbol, softball, levantamiento de pesas, gimnasia, patinaje, voleibol.

Individual: Tenis de campo, tenis de mesa, natación, atletismo, - Combate; judo, lucha olímpica, Taekwondo, karate.

Urbanos y Nuevas Tendencias: BMX, Parkour, escalada, skate board, roller.

Cuerpo, Bienestar físico y vida saludable

Nutrición y deporte.

Actividad Física y salud.

Cuerpo, salud emocional y salud física.

Cuerpo y emoción: Manejo del estrés.

Cuerpo e Inteligencia emocional.

Cuerpo como territorio social de aprendizajes.

Lenguaje de señas, la fiesta como expresión lúdica de las creencias ancestrales, urbanas y rurales.

Lenguajes y semiótica del cuerpo desde las nuevas tendencias urbanas.

Cuerpo y género, territorio de respeto.

Cuerpo, cultura y diversidad.

HUMANIDADES –

LENGUA

CASTELLANA

Club infantil y juvenil de
literatura

▣ Arquitextos

▣ La palabra alrededor del fuego

▣ Grafías juveniles

▣ Agentes de lectura de Bogotá: Lectoras y
lectores ciudadanos

Creaciones literarias

SEGUNDA LENGUA Y

LENGUA

EXTRANJERA

Somos plurilingües y
multiculturales

▣ Lengua de señas

▣ Lenguas étnicas

▣ Español como segunda lengua

Linguaventuras - Aulas de
inmersión

▣ Aulas de inmersión en inglés y francés como
lengua extranjera

CIENCIAS

NATURALES -

TECNOLOGÍA

La historia de las ideas
científicas

▣ Lógica científicas

▣ Las TIC en el desarrollo de la ciencia

▣ Un clic entre el medio ambiente y la

tecnología.

☐ Semillas de la memoria

Conciencia ambiental ☐ Jugando a la ciencia

☐ Club de ciencias

☐ Exploro espacios de vida

☐ Mi escuela, territorio libre de basuras

La intervención humana en los

sistemas naturales

☐ Club de astronomía

☐ Juegos químicos

La alimentación y el cuidado de

la salud

☐ Cocinando con la ciencia y la historia

☐ Cápsulas científicas

AREA INTEGRADORA CENTRO DE INTERÉS POSIBILIDADES

MATEMÁTICAS

Juegos matemáticos ☐ El mundo de los abre cabezas

Pensamiento lógico ☐ El ajedrez de la vida

Pensamiento tecnológico ☐ Matemática informatizada

Club de matemáticas ☐ Fractales en acción

Análisis de la información ☐ Las matemáticas en el Fútbol

CIENCIAS SOCIALES

Autonomía- Juicio crítico ☐ Tomando postura

Territorio- Comprensión espacio

temporal

☐ ... camino se hace al andar

Memoria- Historia ☐ Jugar a ser historiadores

Lenguajes -Ciudadanía Cultura ☐ Y que hay detrás del mundial?

Manejo de conflictos Organización

social política y

económica

☐ La gente del Barrio

EDUCACIÓN

ARTISTICA

Artes audiovisuales ☐ Fotografía, video, edición, musicalización,

formatos de video (documental, videoclip,

ficción).

Artes plásticas y visuales ☐ Historia del arte (vanguardias artísticas).

☐ Desarrollo del pensamiento creativo: Pintura,

escultura, modelado, grafiti, dibujo artístico y

técnico, posters, vitrales.

Arte dramático ☐ Historia del teatro.

☐ Expresión corporal.

☐ Teatro.

☐ Puesta en escena (producción y socialización

de obras teatrales).

☐ Gestión cultural.

Danza ☐ Danza: Danza contemporánea, folclórica,

internacional, urbana, popular, moderna,

clásica, performance.

☐ Expresión corporal.

☐ Puesta en escena (producción y socialización

de coreografías).

☐ Gestión cultural.

Música sinfónica

Música popular y regional

Coro

☐ Apreciación musical.

☐ Interpretación musical.

☐ Ensamblés musicales.

☐ Gestión cultural.

CIUDADANIA Y

CONVIVENCIA

Con ojos de joven

Paziando

Entre mitos

Cuidando ando.

☐ Consolidar miradas críticas de la realidad, del entorno y del territorio.

☐ Apostar por nuevos lenguajes y narrativas que permitan y ayuden a transformar las lógicas de pensamiento normativo y excluyente existente.

☐ Creación de cultura de paz

☐ Fomento de relaciones basadas en el diálogo.

☐ Identificación de procesos investigativos.

☐ Vivenciar la Reflexión, Acción Participación, como método que aporta a la transformación de realidades y permite procesos de sistematización de lo aprendido.

CURRÍCULO INTEGRAL PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

40X 40

TIEMPOS (HORAS/SEMANAS)

EDUCACIÓN

BÁSICA

PRIMARIA

25 HORAS

ÁREAS FUNDAMENTALES

LEY 115/94

CENTROS DE INTERÉS:

15 HORAS

DE 25 A 30 ESTUDIANTES

CENTROS DE INTERÉS

☐ DEPORTES: 4 HORAS

☐ ARTES: 4 HORAS

☐ CIUDADANÍA: 2 HORAS

☐ ÁREAS OPTATIVAS

SEGÚN NECESIDADES DE

LOS TERRITORIOS Y/O

PEI: 5 HORAS

EDUCACIÓN

BÁSICA

SECUNDARIA

30 HORAS

ÁREAS FUNDAMENTALES

LEY 115/94

CENTROS DE INTERÉS:

10 HORAS

DE 25 A 30 ESTUDIANTES

CENTROS DE INTERÉS

☐ DEPORTES: 2 HORAS

☐ ARTES: 2 HORAS

☐ CIUDADANÍA: 2 HORAS

☐ ÁREAS ÓPTATIVAS

SEGÚN NECESIDADES DE

LOS TERRITORIOS Y/O

PEI: 4 HORAS

En la siguiente malla curricular:

3.8.3. CURRÍCULO DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN INTEGRAL – PARA LA MEDIA FORTALECIDA

La Media fortalecida contribuye al desarrollo humano y de la comunidad en todas sus dimensiones al convertirse en el puente que acerca a los jóvenes a la vida laboral y profesional, como parte del desarrollo pleno de sus potencialidades en coherencia con el proyecto de vida, con base en la experiencia de niños, niñas y jóvenes en los centros de interés, facultándolos para formar su espíritu crítico y de investigación escolar, lo que redundará en la selección de una de las áreas ofertadas en la Media fortalecida con el fin de entender y ampliar los nuevos conocimientos hacia la transformación de la realidad.

La propuesta nace de un proceso de investigación en coherencia con lo establecido en el literal c) de los artículos 30 y 32 de la Ley General de Educación 115 de 1994 en los que se especifican los propósitos de la media académica y media técnica, en su orden. La investigación escolar o lectura de contextos, es el eje en torno al cual se desarrollan los espacios académicos de las áreas que oferta la Media fortalecida, a partir de unos momentos pedagógicos que interactúan entre sí de forma simultánea para dar sentido al proceso de aprendizaje, cuyo principal responsable es la/el joven y quien mejora su formación personal y académica al familiarizarse con la lectura, la escritura, el discurso racional, mediante la investigación en el contexto escolar, lo que le permite tener desempeños satisfactorios en la vida laboral y profesional.

Así, los jóvenes tienen la posibilidad de adelantar su formación profesional, al cursar desde 10, electivas susceptibles de homologación con las instituciones de educación superior – IES de tal forma que en grado 11, cuenten con los créditos para continuar con el estudio de una carrera profesional.

Por su parte, el grado 12, optativo, gratuito, electivo, diverso y homologable, también amplía la formación académica del joven en una de las áreas que ofrece la Media fortalecida con el sistema de créditos, susceptibles de homologación para vincularse, adaptarse y mantenerse en la educación superior.

El componente de formación integral hace referencia a la formación ciudadana y está constituido por lo ético, político y sistémico, así:

Ético: incorporación de las capacidades ciudadanas: Respeto por los derechos de los demás, Dignidad y derechos humanos, Identidad, Sentido de la vida, el cuerpo, la naturaleza, Participación y convivencia, Sensibilidad y manejo emocional, las cuales orientan su existencia y a las colectividades.

Político: ciudadano participativo, activo, comprometido, responsable y creativo con sentido de pertenencia a una comunidad de ciudad que mejora con sus acciones humanas.

Sistémico: conjunto de relaciones por las cuales todos los seres vivos tienen garantizada la vida.

Entender la vida humana en armonía con el resto de la naturaleza y el universo.

El componente de formación interdisciplinaria corresponde a la integración de los siguientes saberes para desarrollarse la investigación en el contexto escolar, eje en torno al cual se llevan a cabo los espacios académicos definidos en el componente disciplinar: lenguaje matemático, segunda lengua, tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, oralidad, lectura y escritura.

El componente de formación disciplinar es resultado de los diálogos entre las instituciones de educación superior – IES, los colegios que cuentan con media fortalecida y la SED en el marco de los Consejos Distritales de Asesoría Académica – CDAA. Para cada una de las áreas ofertadas existe un documento específico en construcción.

4. REFERENCIAS

Abadzi, H. (2009). Instructional Time Loss in Developing Countries: Concepts, Measurement, and Implications, *The World Bank Research Observer*, vol. 24, no. 2, Agosto 2009.

Barrera, Darío & Rodríguez, C. (2012). Calidad de la Educación Básica y Media en Colombia: Diagnóstico y Propuestas. En Documentos CEDE. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Beane, J. A. (2005). La integración del currículum: el diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata.

Concejo de Bogotá (2012), Acuerdo número 489 del 12 de junio de 2012, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016, “Bogotá Humana”.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.

Gomes, C. L., & Elizalde, R. (2012). Horizontes Latinoamericanos del Ocio. Belo Horizonte: Editora UFMG.

Gvirtz, S., & Palamidessi, M. (2006). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Buenos Aires: Aique.

IPARM, (2011). Los centros de interés en la pedagogía por proyectos. Homenaje a Manuel Vinent. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamientos generales de proceso curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: UNESCO.

Nussbaum, M. C. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano: Paidós.

República de Colombia, (1991). Constitución Política.

República de Colombia, (1991). Ley 115 de 1994. Ley general de educación.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2010). Reorganización Curricular por Ciclos, referentes conceptuales y metodológicos.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2008). Decreto 330 de 2008, por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2010). Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2012). Plan sectorial de educación 2012-2016 Calidad para todos y todas.

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford: Oxford University Press.

Tenti Fanfani, E. (2010). Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina. Buenos Aires: Secretaría de Educación Pública de México IIPE-UNESCO – Sede Regional Buenos Aires.

Vasco, C. E., Bermudez, A., Escobedo, H., Negret, J. C., & Leon, T. (1999). El saber tiene sentido: Una propuesta de integración curricular. Bogotá: CINEP.

Secretaría de Educación del Distrito.(2013). Educación para la ciudadanía y la convivencia: Junt@s,

tú y yo, construimos ciudadanía. Documento institucional.

Secretaría de Educación de Distrito. (2013). Definición de los centros de interés en ciudadanía y convivencia en el currículo para la excelencia académica y la formación integral. Documento institucional.